



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 20 de diciembre de 2022

NÚM. 71

---

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA  
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

- 10-22/COM-00099. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora General de Interior para informar sobre los incendios de junio 2022.
- 10-22/COM-00100. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director del Servicio de Protección Civil y Emergencias para informar sobre los incendios de junio 2022.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 10 horas y 37 minutos).

**10-22/COM-00099. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora General de Interior para informar sobre los incendios de junio 2022.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la segunda sesión de la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, con dos puntos en el orden del día, dos comparecencias a solicitud del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

En primer lugar, la comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces de la Directora General de Interior para informar sobre los incendios de junio de 2022, y la segunda sería también para que el Director del Servicio de Protección Civil y Emergencias informen de estos incendios.

Quiero dar la bienvenida, en este momento, a los dos comparecientes que nos acompañan en la mesa en este momento, a la señora Amparo López como directora general de Interior, y al señor José Javier Boulandier como director del Servicio de Protección Civil y Emergencias. También a las personas de su equipo que los acompañan, que están con nosotros en esta sesión, he de agradecerles y darles la bienvenida a esta Comisión.

La solicitud de comparecencia de la directora general de Interior ha sido a instancias del Grupo Parlamentario Navarra Suma, como decía. El señor Bujanda tiene la palabra para hacer una escueta presentación de la misma. Muchas gracias.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos a la señora directora y al director del servicio. Bueno, pues el pasado junio asistimos a la mayor ola de incendios de la historia de la Comunidad Foral, 15.000 hectáreas, 9.000 personas desalojadas, 36 municipios, 1,5 por ciento de la superficie quemada.

Este grupo pidió una comisión de investigación que el resto de grupos parlamentarios, en un afán de tapar las negligencias y de que la sociedad no sepa qué paso durante aquellos nefastos días, nos hace pedir las comparecencias, en este caso, de la directora general. Nos gustaría saber y que nos aclarasen básicamente tres cosas: qué hizo la Dirección General para prevenir y poner los medios adecuados en respuesta a los informes meteorológicos que aventuraban condiciones infernales; dónde estaba la directora general los días previos de los incendios y durante ellos; y qué motivos tuvieron para activar tan tarde los niveles adecuados de emergencia de este tipo de catástrofes, más sabiendo que la orden foral del uso del fuego estaba inactiva por la negligencia del Departamento de Desarrollo Rural. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Bujanda. Para dar respuesta y para hacer su intervención tiene la palabra la señora López, con un tiempo de treinta minutos.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE INTERIOR (Sra. López Antelo): Buenos días, señorías. Egun on gutztoi. El motivo de mi comparecencia es darles cuenta de la gestión por parte de la Dirección General de Interior, junto con la exposición que a continuación realizará el director del Servicio de Protección Civil y Emergencias en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, del episodio de incendios que tuvieron lugar en la Comunidad Foral de Navarra entre el 15 y el 22 de junio del presente año.

Como ya señaló el consejero en la comparecencia que a petición propia realizó el pasado 30 de junio, vamos a explicar la gestión de un episodio de carácter altamente extraordinario, que trasciende a la ordinaria y profesional gestión de la emergencia del día a día, tanto por las características objetivas que lo han producido como por las consecuencias que se han derivado del mismo, aunque, en este caso, afortunadamente, no se han cobrado vidas humanas, como él bien indicó.

En primer lugar, quiero manifestar mi profundo agradecimiento a todo el equipo profesional y personal voluntario que nos acompañó en la difícil gestión de la emergencia, y en este sentido quiero empezar mencionando todos los medios que movilizamos de manera muy extraordinaria para abordar la excepcional situación provocada por los incendios.

Solo en efectivos de extinción de incendios participaron 1.100 personas, todos los efectivos navarros, más los del Estado y otras comunidades autónomas. Intervinieron diecisiete medios aéreos, cinco aviones FOCA, uno de vigilancia y control y once helicópteros. De estos aparatos, tres pertenecen al Gobierno de Navarra, dos a Castilla-La Mancha, y el resto al Ministerio para la Transición Ecológica.

Todos los operativos externos a la Comunidad Foral de Navarra fueron solicitados y coordinados desde esta Dirección General de Interior con el equipo del Servicio de Protección Civil y Emergencia, al frente del dispositivo en todo momento yo misma, en absoluta coordinación con el director del servicio que hoy me acompaña. (MURMULLOS).

Señorías, voy a exponer de la manera más clara y aséptica posible los hechos acaecidos en materia de incendios forestales en Navarra, especialmente entre los días 18 y 21 de junio. Con fecha 15 de junio, a las 3 horas de la madrugada, Infona se activa en su nivel 1 de emergencia por los incendios de Tafalla y Sierra de Leire. Ese mismo día, a las 8 horas se activa el nivel 2 de gravedad, por la vulnerabilidad de la Sierra de Leire.

El 17 de junio, a las 13 horas, a pesar de la estabilización del incendio forestal de la Sierra de Leire, se decide mantener el nivel 1 de emergencia de Infona, a tenor de las condiciones meteorológicas adversas y del riesgo forestal existente por altas temperaturas. La decisión fue tomada en el marco del Consejo Asesor de Emergencias, CAE, integrado por el director del Servicio de Protección Civil y Emergencias, director del Servicio de Bomberos, jefe de sección de Planificación y técnicos de Emergencias, y dirigidos en todo momento por la Dirección General de Interior.

A partir de ese nivel 1 de emergencia el día previo, las decisiones que se adoptaron entre los días 18 y 21 de junio fueron las siguientes: primera, a las 14 horas y 40 minutos del 18 de junio, sábado, se origina un nuevo incendio en la zona de Legarda-Obanos, y se decide elevar a las 15 horas y 15 minutos, en apenas treinta minutos, el nivel de emergencia 2 del Plan Infona.

Se constata por parte de la Dirección del Servicio de Bomberos que, con recursos propios, no se iba a poder controlar los fuegos que se estaban activando con asombrosa facilidad. Con esta activación de nivel 2 se toma contacto inmediato con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Miteco, para solicitar los medios aéreos.

Para identificar adecuadamente el contexto en el que nos tuvimos que desenvolver, decir que nos encontrábamos con un sábado al mediodía y una situación nacional muy complicada. Entre el 11 y 18 de junio se produjeron incendios en veintitrés provincias de España. Recordarán el más destructivo, el de la Sierra la Culebra, un conjunto montañoso de la provincia de Zamora, reserva de la biosfera.

Con este panorama, y después de insistir personalmente desde esta Dirección General de Interior, se consigue derivar medios aéreos para Navarra. Se toma también contacto inmediato con el Ministerio de Interior para movilizar hacia Navarra a la Unidad Militar de Emergencias, UME. Tanto los medios aéreos como la UME estuvieron trabajando activamente en Navarra desde el mismo día 18 de junio.

Segundo. Ese mediodía del sábado 18 de junio se producen, de manera continuada, avisos de incendios forestales en diversas localizaciones, produciéndose una afección generalizada en Navarra. La situación se vuelve rápidamente crítica, pudiendo afectar a servicios esenciales, núcleos urbanos y vías de comunicación en ese momento. Se requiere la posible evacuación de poblaciones para evitar riesgos a personas. El principal objetivo con el que se ha trabajado en todo momento, y reconociendo que se tomaron decisiones quizás excesivamente garantistas y ágiles, ha sido el de salvaguardar la vida e integridad de las personas de Navarra, objetivo que se alcanzó.

Ante la primera decisión de desalojo de Legarda, Obanos y Muruzábal, se considera adecuado activar el Plan Territorial de Protección Civil de Navarra, en adelante Platena, en nivel 2 de emergencia. La decisión se toma con base en criterios técnicos de gestión de emergencia, dada la implicación de diferentes sectores de población y actividad humana, y encontrándonos ante una situación de excepcionalidad tal que podría llevarnos a daños de especial envergadura.

El ser garantista nos iba a permitir un mayor margen de maniobra y autoridad en nuestras actuaciones. Platena es el instrumento de planificación que nos proporciona el Departamento de Interior, la máxima autoridad y control sobre el territorio, para la toma de decisiones ágiles en momentos muy difíciles.

Tercera. En este contexto de especial gravedad para población y servicios esenciales, el Consejero del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, aprueba con fecha 18 de junio una orden foral por la que se ordena la suspensión de determinadas labores agrícolas en la Comunidad Foral de Navarra, como consecuencia de la situación del alto riesgo de incendios. En concreto, se suspende hasta el miércoles 22 de junio de 2022 en todo el territorio de Navarra labores agrícolas que se realicen con maquinaria susceptible de generar incendios forestales, como son cosechadoras y empacadoras o cualquier otra maquinaria y equipo cuyo funcionamiento pueda generar deflagración, chispa o descarga eléctrica.

El artículo 19 de la Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra, condiciona la adopción de medidas limitativas o prohibitivas al respeto del parámetro de proporcionalidad. La prohibición de realizar labores agrícolas se adoptó en el momento en el que el comité técnico lo consideró oportuno, y se valida en el CAE. El primero, órgano de trabajo permanente y continuo, y sustento de las decisiones tomadas en el segundo órgano.

Cuarta. A medida que el riesgo sobre los núcleos de población se redujo y los diferentes focos de incendio se fueron estabilizando y controlando, los planes se fueron desescalando. De esta manera, el día 21 de junio a las 19 horas se rebaja Platena a nivel de preemergencia. Ante la total confirmación de seguridad para la población y no afección a servicios esenciales, el 22 de junio, a las 9 horas, se desactiva Platena.

Quinta. Ante la positiva evolución en la estabilización de los incendios forestales y la necesidad de desescalar la disponibilidad de recursos ajenos de los que estábamos disponiendo, comunidades autónomas de País Vasco, Aragón, La Rioja, Castilla-La Mancha y la UME, el 23 de junio a las 8 horas se rebaja el nivel de emergencia de Infona, quedando en nivel 1 de gravedad. La desactivación de Infona se produjo el 24 de junio, a las 17 horas, cuando se pudo dar por extinguidos todos los incendios forestales.

Sexta. Desde la Comunidad Foral de Navarra se trabaja en presencia permanente del Comité Técnico de Emergencias y con SOS, órganos de coordinación de Policía Foral y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, continua y presente. Mantenemos reuniones diarias del CAE con presencia de la Presidenta, Vicepresidente y Consejero de Interior y Consejera de Medio Ambiente. Por descontado, con el resto de los miembros, y coordinación y presencia continua en el puesto de mando avanzado.

Séptima. La coordinación con el Estado es continua y diaria, tanto con el Miteco como el Ministerio del Interior. La coordinación y la disponibilidad de recursos de las comunidades limítrofes, País Vasco, La Rioja y Aragón, trabajando intensamente con la Comunidad Foral de Navarra, ha sido un modelo de gestión ejemplar, un modelo colaborativo intenso y eficaz, referencia a seguir. Cito textualmente, ya que así se ha puesto de manifiesto en las visitas presenciales a las tres comunidades autónomas que el equipo de Interior del Gobierno de Navarra ha realizado, incluyendo la UME, y que tanto han agradecido. Visitas de agradecimiento realizadas entre el 1 y el 5 de julio a los diferentes territorios, y con la presencia de los operativos actuantes.

Octava. El trabajo a lo largo del verano ante el riesgo de incendios forestales ha sido continuo e intenso. El 11 de julio, a las 15 horas, tras el análisis de la alerta meteorológica de temperaturas extremas y alto nivel de riesgo de incendios, se activa nuevamente Infona nivel 1. Con motivo del incendio de Carcastillo se eleva a nivel 2. Misma estrategia que en la anterior gestión. Se ha mantenido el nivel 1 hasta bien entrado el otoño. Hasta aquí los hechos. Coordinación, actuación, presencia continua, proporcionalidad y garantías para salvaguardar la vida de las personas de Navarra.

Tras los extraordinarios episodios, este Gobierno se comprometió con la ciudadanía navarra a desarrollar un trabajo de reflexión y avance orientado a la formación y planificación, y así, desde esta Dirección General Interior, a lo largo de los meses de julio, agosto y septiembre, se ha trabajado en una agenda de trabajo 2022-2023, que nace con el deseo expreso de reflexionar y analizar lo experimentado, con el único fin de aplicar las mejoras posibles en la gestión de la emergencia que nos toca afrontar, porque nos tocará afrontar a todos los que estamos aquí.

Las acciones que esta agenda ha previsto y que ya vienen desarrollando han sido las siguientes: uno, encuentro con el ministerio y las comunidades autónomas; dos, jornada de trabajo de incendios forestales en visión transversal; tres, jornada de operativos de todos los actuantes en Navarra; cuatro, homologación del nuevo Plan Infona —avanzo— el Plan Infona que nos encontramos cuando llegamos aquí, del siglo pasado, 1999, hoy tenemos el Plan Infona del año 2022; cinco, encuentro y presentación del Plan Infona a los municipios; seis, formación en autoprotección en municipios; siete, impulso de planes de actuación municipal; ocho, implantación y simulacros.

Señorías, de todo lo escuchado y reflexionado a lo largo de estas acciones programadas y gestionadas personalmente desde esta Dirección General de Interior, quiero compartir con ustedes sus conclusiones, porque son francamente interesantes y necesarias para la sociedad navarra. Importante es que sepamos qué dicen de nosotros.

En el encuentro entre el ministerio y las comunidades autónomas que se celebró en el Palacio de Navarra el pasado 29 de septiembre, se puso de manifiesto que la cifra de evacuados habidos en toda España durante este verano como consecuencia de los incendios forestales es verdaderamente preocupante. Se ha producido el fallecimiento de tres personas, y sesenta y cinco han resultado heridas.

Año tras año, el problema aumentará. Preocupa la interfaz urbano-forestal. No se cumplen las medidas básicas de autoprotección. Los planes y su actuación es una necesidad. Como he dicho, Plan Infona de Navarra, el más antiguo de todo el país, 1999 cuando llegamos.

Los alcaldes tienen que estar cada vez más presentes. Se debe promocionar los planes municipales de autoprotección. Es importante hacer y también implantar. En esta línea se destacó la agilidad de gestión que estaba desarrollando Navarra tras el grave incendio o episodio de incendios forestales de junio.

Sobre la jornada de trabajo de incendios forestales, que se desarrolló el 30 de septiembre, quiero destacar el contenido de las ponencias, que tuvieron especial calado. En palabras de la catedrática de geografía de la Universidad Complutense de Madrid, Cristina Montiel, nos encontramos ante un nuevo reto, un cambio de paradigma. Lo que enciende la chispa es la falta de gestión del territorio, y a todos nos compete mitigar esa evolución actual y revertirla.

El territorio es un sistema socioespacial complejo, con interacción continua de la sociedad en su territorio. El cambio climático es un factor también determinante, un fenómeno global. El índice de riesgo de carácter meteorológico se incrementado en un 20 por ciento, y este año hemos visto unas temperaturas récord. Europa es el epicentro del calentamiento global. Palabras del delegado territorial de Aemet en Navarra, Pedro Oria.

El incremento de temperaturas del planeta es de tres grados, y en Europa, seis grados. Nos vamos a encontrar con fuegos fuera de capacidad de extinción por su virulencia, derivados de olas de calor, temperaturas extremas y humedades relativas muy bajas, así como tormentas secas.

Este es el episodio que vimos en Navarra este pasado mes de junio. La gran bestia negra es la simultaneidad de incendios. La gobernanza debe afrontar el nuevo paradigma, y en palabras

del director de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Generalitat de Catalunya, Joan Delort, no pasa por incrementar recursos, sino por ser más eficaces.

En la mesa redonda de los alcaldes se concluyó que, pese a la dureza de la experiencia y la carga emocional que ha conllevado, ha sido una buena oportunidad de aprender y ser conscientes de que todos tenemos que estar preparados y saber cómo actuar. De ahí la importancia de contar con planes específicos en materia de incendios, a los que ahora me referiré. Oportunidad también de aprendizaje, profesionalización y mejora de la gestión pública desde el conocimiento, acompañamiento y responsabilidad compartida.

En la jornada de operativos que se celebró el pasado 21 de octubre, se puso de manifiesto que entre el 15 y 23 de junio se produjeron distintos incendios forales en la Comunidad Foral de Navarra, que han generado el mayor episodio de emergencias relacionadas con el riesgo de incendios forestales desde que hay estadísticas. En palabras de los propios bomberos que participaron en la jornada, este episodio ha supuesto un antes y un después. Por primera vez en Navarra nos enfrentamos a una gran emergencia: incendios de sexta generación.

La situación fue extremadamente complicada, pero no solo para Navarra. Este verano de 2022 ha sido complicado para toda España y toda Europa. Percibimos incluso desde Navarra el importante y excepcional incendio que vivió Francia. Como retorno de la experiencia vivida, se confirmó que las grandes catástrofes son un problema de todos, y hay una necesidad de acompañar.

Las premisas fundamentales que se manifestaron por parte de los profesionales que intervinieron fueron las siguientes: cambio climático, uso de territorio, cambio social, nos obliga a readaptarnos a nuevos tiempos. El mundo agrícola y su restricción de actividad requiere abordar una situación legal muy complicada.

La estrategia de gestión de la gran emergencia requiere un liderazgo claro y un apoyo multidisciplinar, conocer bien el terreno y tomar decisiones desde la realidad y desde el momento. Estamos ante la necesidad de anticipar los recursos humanos que deben orientar hacia la estrategia, gestionar ideas y gestionar maniobras. Una pieza clave es la conciencia situacional, conocer y trasladar adecuadamente la situación.

Hay tres ámbitos fundamentales: medio ambiente, protección civil y bomberos. La previsión es tener grandes incendios. Hay que anticiparse y trabajar juntos. Estamos ante la sexta generación de incendios. Se ha trabajado bien a nivel táctico y, de hecho, no ha habido ninguna víctima, pero respecto a la estrategia, hay líneas de mejora, y por eso, desde la Dirección General de Interior hemos incidido en estas jornadas operativas y la generación de mapas de riesgo que nos permitan anticiparnos y trabajar en el conocimiento del comportamiento de un incendio.

La estrategia requiere acciones muy meditadas hacia un fin muy determinado: salvar vidas. Lo cierto es que nos vamos a encontrar con un 5 por ciento de los incendios fuera de capacidad de extinción.

Como siguiente hito de agenda, después de tres años de trabajo intenso y no como consecuencia o reacción de los incendios de junio, porque de verdad el trabajo ha sido intenso

y arduo, lo iniciamos al principio de la legislatura y lo presentamos el 11 de noviembre, el día que homologamos el nuevo Plan de Incendios Forestales, Plan Infona 2022.

Es un plan moderno, flexible, riguroso y elaborado con el soporte de la Universidad Complutense de Madrid, con una metodología robusta, hito para la gestión de la emergencia forestal en Navarra. Los objetivos principales que recoge Infona 2022 son dos. Por un lado, hacer frente de manera ágil y coordinada a las posibles emergencias por incendios forestales, protegiendo a las personas y bienes; por otro, determinar los riesgos presentes en el territorio de la Comunidad Foral y plantear una serie de medidas y acciones que permitan evitar o mitigar su posible impacto.

El plan recoge los municipios que se encuentran en Zonas de Alto Riesgo, ZAR, y requieren de un plan municipal de autoprotección. Un total de ochenta y cinco municipios que tendrán que elaborar sus propios PAMIF, Planes de Autoprotección Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales con carácter obligatorio, y otras ochenta y cinco localidades para las que se recomienda la tramitación de uno.

Se sustenta en un exhaustivo cálculo de riesgo, en cuyo estudio el Servicio de Protección Civil de Emergencias de la Comunidad Foral ha contado con el asesoramiento de la catedrática del Grupo de Investigación en Geografía Política y Socioeconomía Forestal, Cristina Montiel, una de las principales expertas en materia de incendios forestales de ámbito nacional e internacional.

Es el único plan del país que cuenta con dos mapas de riesgo diferenciados, uno para verano, de junio a septiembre, y otro para invierno, octubre a mayo. Otra de las novedades del plan, y también otro aspecto en el que Infona es pionero a nivel regional, es la elaboración de los escenarios regionales del fuego, una cartografía incluida en el mapa de vulnerabilidad que identifica las zonas territoriales con un potencial de incendios de primera, segunda, tercera, cuarta generación en Navarra, y recoge, además, la creación de dos nuevas figuras dentro del ámbito de la extinción, promovidas y coordinadas por los ayuntamientos dentro de la estructura de los PAMIF, y que permitirán canalizar de manera coordinada la colaboración ciudadana y los grupos de voluntarios.

Se trata de los grupos de pronto auxilio, formados por personal municipal y voluntarios, que recibirán formación específica en materia de incendios forestales gracias a un convenio con el Departamento de Educación en el que está trabajando Interior, y las asociaciones de defensa forestal, encargadas de coordinar la realización de cortafuegos, limpiezas preventivas y otras actividades relativas al mundo agrícola.

La presentación pública a los municipios de Navarra del Plan Infona se ha desarrollado el pasado 18 de noviembre en la Filmoteca de Navarra, y las conclusiones a las que se ha llegado son las siguientes: tenemos que ir construyendo, entre todos, un nuevo modelo de gestión, empoderando a los ciudadanos. Los incendios forestales son complejos y hay que abordarlos de manera integral. No se trata solo de extinción, sino básicamente de proteger a la población y trabajar activamente la autoprotección. «Estamos ante un problema esencial», palabras de la catedrática Cristina Montiel. Un problema de ordenación de territorio, en definitiva, un problema de dimensiones políticas. Es un proceso de decisiones en el tiempo y no un producto

puntual. «Navarra presenta un proyecto —en palabras de la misma catedrática— de corresponsabilidad absoluta, con roles muy bien definidos». Navarra presenta un riesgo moderado, por lo que estamos muy a tiempo de prepararnos. Es la primera comunidad que presenta dos mapas de riesgo, invierno y verano, con patrones bien definidos y analizados.

Siguiendo con sus palabras: «Los peligros existen, el problema está cuando se desestabiliza el sistema, y en junio se presentó el peor escenario que podía producirse». Es imprescindible contar con un plan para poder anticiparse, identificar riesgo y oportunidad, para pasar de la táctica a la estrategia. Es importante conocer el territorio, el factor de peligro, pero también su vulnerabilidad, todo ello para saber gestionar y mitigar la vulnerabilidad o gestionar el peligro desde la eficacia.

El mapa de vulnerabilidad de Navarra es muy preocupante. Ese es el mapa de vulnerabilidad en Navarra. Por ello, el episodio de junio fue muy preocupante, y el éxito del resultado, al no tener ninguna víctima, fue especialmente importante por la alta vulnerabilidad que tiene Navarra. Núcleos de población muy dispersa, con puntos críticos y de valor natural muy alto, y como publicó *Diario de Navarra* el 19 de noviembre, transcribiendo las palabras de la citada catedrática, «Navarra salió muy bien parada en junio para el peligro que había, con el riesgo que había, que el riesgo resultara tan pequeño es para aplaudirles a todos ustedes».

Otra acción que recoge la agenda de trabajo 2022-2023 es la formación en autoprotección en municipios de menos de 5.000 habitantes. Se está trabajando en ella en colaboración con el CNAI, ente instrumental del Departamento de Educación.

La formación propuesta versa sobre operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales, y apoyo a contingencias en el medio natural y rural. Decir también que el presupuesto de 2023 prevé una línea de ayudas para impulsar planes de actuación municipal, y a lo largo del año se prevé su impulso, así como su implantación y trabajo conjunto en simulacros.

Señorías, en definitiva, quiero concluir exponiendo mi preocupación ante lo que nos hemos encontrado como sociedad. Estamos ante incendios que se comportan de manera diferente. Ya no son estrictamente forestales, con una implicación alta sobre la población y que hacen muy difícil trabajar. Incendios de sexta generación, que son los que por primera vez se han vivido en Navarra.

Se han movilizado recursos propios y ajenos en una magnitud que tampoco se había visto en Navarra. Se ha trabajado evitando riesgos a la población, y no se ha registrado ninguna víctima. Nos comprometimos a reflexionar, trabajar y seguir avanzando, y así lo estamos haciendo. Los hechos así demuestran nuestro cumplimiento del compromiso adquirido con la ciudadanía navarra.

Los PAMIF son una herramienta fundamental que aportará seguridad y certeza, un instrumento que permitirá dar una respuesta con más capacidad. Dentro del desorden que es la emergencia, hay que buscar orden y planificación, prever situaciones y planificarlas. El Plan Infona 2022 recoge en sus anexos recomendaciones que van a hacer muy sencillo el trabajo

para los municipios, y desde el Gobierno de Navarra se les apoyará tanto técnica como económicamente.

Pero la apuesta clara debe ser también de los municipios, como máximos responsables de la protección civil, que son sus alcaldes. Ahora tenemos que prepararnos, porque el nuevo paradigma ya es presente, y es responsabilidad de todos, de todas, afrontarlo garantizando confianza y seguridad a la población, que es lo que se requiere ante la emergencia.

Desde luego, lo que no procede es el cuestionamiento permanente, por razones que nada tienen que ver con la gestión de la emergencia, salvo que los debates políticos sean técnicamente más rigurosos que las conclusiones de los expertos, como aquí he expuesto. Ante la nueva realidad pido responsabilidad, compromiso y apoyo ante la adversidad, que es, en definitiva, lo que es la gestión de la emergencia. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora López. Habiendo finalizado su intervención, vamos a dar comienzo a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Navarra. Tiene la palabra su portavoz, el señor Bujanda, por un tiempo de diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, después de la extensa explicación para no decir nada de la directora de interior, ha dedicado un tiempo a decir lo bien que lo han hecho en los incendios históricos de Navarra, y otro gran tiempo a decir que luego han reflexionado y lo que hay que hacer.

Ha dedicado treinta minutos a darse autobombo y a no reflexionar ni dar ninguna de las explicaciones. Ha dedicado media hora a decir todo lo que no se ha hecho en esta comunidad este verano en junio. Ni planificación ni gestión del territorio ni estrategias proactivas para la prevención y la preextinción. Pero, además, tampoco ha dicho ni ha dado respuesta a nada de lo que podía ser durante la gestión, como hace usted, de la emergencia.

No ha respondido por qué activaron tarde y mal los planes de emergencia en sus niveles adecuados, los que hubieran permitido, ya que no estaba la orden foral del uso del fuego activada, poder paralizar actividades, que lo hicieron, como ha dicho, creo, el día 18, repito, tarde, y cuando estaba ardiendo ya el casco urbano de Obanos, que he dicho varias veces lo del casco urbano de Obanos.

No nos ha dicho, durante la gestión de los incendios, dónde estaba usted, qué hacía usted, cómo planificaba usted, en qué situación estaba usted o cómo gestionaba los escasos recursos que tenían en prevención. No nos ha dicho usted, siendo la máxima responsable —le pediría lo mismo que he tenido yo, le he escuchado, le pediría lo mismo—, qué pasa en Bomberos, porque Bomberos es fundamental para atajar los incendios.

Usted no nos ha explicado que está pasando en Bomberos, cuando usted es la máxima responsable, y usted sabe en qué situación están. Los Bomberos, como digo, es la herramienta fundamental para estar coordinados, para tener una coordinación y una estrategia adecuada. Usted solo ha sacado pecho de que haya ardido un 1,5 por ciento del territorio forestal de Navarra.

Dice usted que hemos sido ejemplares. Sin embargo, los bomberos, cuando estaban atacando de otras comunidades, los fuegos, estaban pasando bochorno, los de aquí y los de fuera. Nos ha contado poco, porque ha dedicado mucho más tiempo a ese Infona del siglo pasado que usted ha tenido que homologar, después de que haya ardido medio Navarra, podía haberlo hecho antes, si era tan importante. Pero es que tenía herramientas que usted no ha utilizado, y ha utilizado tarde y mal.

No lo digo yo, no lo dice el portavoz de Navarra Suma, lo dicen los hechos. Lo dicen los alcaldes, esos alcaldes que ya vendrán a una jornada de trabajo que vamos a invitar para que digan la verdad del momento, no su verdad, la verdad de ellos, los que estaban a pie de fuego.

Usted dice que tomaron decisiones garantistas y ágiles. De ágiles, nada. De garantistas, no sé qué define usted garantista. Podría decirnos qué es garantista. ¿Evacuar a la población civil en tiempo y forma? Su obligación era, y tenía que hacerlo. Lo que no había hecho era prevenir ni prever ni poner los medios adecuados ni las medidas correctoras para que esto no hubiera ocurrido.

No ha contestado a ninguna de las preguntas ni las va a contestar, además, porque usted no quiere. Prefieren tapar la ineficacia que han tenido, prefieren pasar página, como aquí se ha demostrado que usted lo único que ha hecho es tirar balones fuera vendiéndonos la homologación de un Plan Infona que le adelanto, creo que habrá que pedirle que venga a explicar a este Parlamento la homologación del nuevo Plan Infona, y nada más.

No nos ha dicho el por qué tardaron tanto y por qué fueron las consecuencias de no activar los planes de emergencia en sus niveles adecuados, y no digo Infona y Platena porque creo que la gente, el público, el ciudadano, no tiene que saber qué ocurre en el nivel 1, qué ocurre en el nivel 2 o qué ocurre en el nivel 0. Lo que tiene que saber y sabe es que usted no los aplicó adecuadamente.

Puso usted en riesgo sus vidas, su patrimonio. Navarra no se merece una directora general como usted, que no tiene autocritica, no supo gestionar. Puso, repito, en riesgo la vida de muchas personas. Quemó el uno y medio del territorio forestal, que se ha dedicado a autocomplacencia. Ni un solo error. Pues, si no ha habido un solo error, y hemos sido, no sé si ha dicho pioneros, o ha sido... Yo pediría un poco de respeto y menos risas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Bujanda, no es usted quien dirige esta Comisión.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Pero yo podré pedir...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Bujanda, no tiene el uso de la palabra en este momento. Estoy en el uso de la palabra yo, que soy el Presidente de la Comisión. Puede usted pedir respeto. Lo único que se ha producido es lo que se produce habitualmente en cualquier comisión, que es un comentario entre diferentes personas de esta Comisión, no se han dirigido a usted, no le han interrumpido, no le han interpelado. Por lo tanto, el debate lo dirige esta Presidencia. Siga usted con el uso de la palabra, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Como a usted también lo que le apetece es tapar las miserias de esta gestión, lo mismo que a todo el resto de grupos que por eso no quisieron la comisión de

investigación, al final, aquí se da un hecho. La directora general de Interior ha resultado incompetente. En su legislatura, los bomberos, y entraremos después, están en una situación de crisis de estructuras, de crisis de mandos, de dimisiones, de falta de operativos, de falta de gestión, que esto ha supuesto parte del problema.

La otra parte, repito, es la ineficacia y el no saber estar ni en la activación de los niveles de emergencia. Por lo tanto, usted, si fuera responsable, si fuera una persona que no está a estar sino a gestionar bomberos y a gestionar de mejor manera los incendios forestales y las emergencias de esta comunidad, tenía que haber dimitido. No lo va a hacer, todos lo sabemos. Aquí no se mueve nadie.

Usted hubiera tenido que venir a una comisión de investigación, pero sus grupos, los grupos que sustentan este Gobierno prefieren tapar su mala gestión. La traen a una comparecencia dos días antes de Navidades, a ver si pasa rápido, porque cuanto antes tapemos las cosas, mejor...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señorías, guarden un poco de silencio, por favor.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señor Presidente. A partir de aquí entraremos después lo que es Bomberos. Entraremos en un futuro en lo que piensan y opinan los alcaldes y las personas que sufrieron su negligente actuación. Usted no va a responsabilizarse de nada de lo que no hizo. No se va a hacer de responsabilidad porque no lo ha hecho ni lo va a hacer, y repito, de por qué no activó los planes de emergencia en sus niveles adecuados, que hubieran evitado problemas, más sabiendo que no estaba la orden del suelo activa, y a partir de aquí, lo que corresponde es que el resto de grupos le tape, que diga que en Navarra Suma...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Bujanda, vaya concluyendo, por favor.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Termino, señor Presidente. Gracias. Que Navarra Suma solo quiere hacer política. Pero se están equivocando, porque lo que quiere la ciudadanía navarra, los que todavía tienen los paisajes negros, los que todavía tienen sus casas quemadas y los que todavía no entienden qué pasó en esos quince días, ni nadie les ha dado una explicación, están pidiéndolo. Por lo tanto, ustedes mismos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Bujanda. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, su portavoz, la señora Jurío, con un tiempo de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bienvenida a la Directora General de Interior, señora López, y el Director de Protección Civil, señor Boulandier. Gracias por las explicaciones a la Directora General de Interior, por todo lo que nos ha informado, tanto de lo que se hizo como de lo que se está haciendo.

La verdad es que me quedé un poco descolocada. Yo no puedo decir otra cosa, y entiendo que cada uno utiliza la manera parlamentaria que estima adecuada y que es totalmente respetable de actuar, pero también cada cual tenemos que ser consecuentes con lo que hacemos y poder someternos a la crítica política de quien no mantiene esta posición, y la verdad es que no entiendo para nada, señor Bujanda, la petición de comparecencia que ha hecho.

Yo la verdad es que venía preparada. He leído los planes, he ido a las jornadas o a parte de ellas, he preguntado lo que se ha hecho en el Gobierno a partir de entonces, me ha interesado cómo estaba el terreno, me he interesado sobre los planes de emergencias, y llego aquí y veo que esta comparecencia que usted ha pedido es una rabieta mal gestionada, una rabieta mal gestionada por parte de un parlamentario, que viene motivada por lo que usted hizo en su día, cuando se le denegó la comisión de investigación, y que fue decirnos —y así está en el *Diario de Sesiones*— a este Parlamento: «Ustedes me deniegan una comisión de investigación, pero a este Parlamento va a venir todo chichifú». Así, tal cual, y está recogido en el *Diario de Sesiones*.

Usted tiene derecho a solicitarlo y, en este caso, se le ha admitido y se ha pasado a trámite, pero yo tengo derecho a hacer mi valoración política. Cuando aquí sometemos a un gobierno, a un parlamento, a venir aquí, a seguir incidiendo en un tema con el que solo se pretende obtener un rendimiento político para oponerse al gobierno, sin aportar nada nuevo, porque usted en todas las intervenciones no ha venido diciendo nada nuevo, más que oscurantismo, falta de transparencia, mala gestión por el Gobierno, no se han activado los planes, han quemado media Navarra, son ustedes responsables, para acabar pidiendo hoy la dimisión de la Consejera de Interior, no sé si pedirá después la del señor Boulandier, acabará pidiendo la del Consejero, señor Remírez, y ya veremos si nos llega a la Presidenta.

Pero es que usted hoy aquí, encima, ha dicho: «Aquí van a venir todos los alcaldes». Usted estuvo en las sesiones que se celebraron, y donde acudieron los alcaldes y expusieron, ¿y va a tener el coraje, no aportando nada más que para hacer una crítica política, de someter a los alcaldes de Navarra, que hicieron lo que pudieron, que se coordinaron con la Dirección de Interior, que se coordinaron con el Gobierno, en este Parlamento a una crítica política solo por sus intereses puramente partidistas de atacar a un gobierno? Me parece penoso.

Mire, me voy a centrar y voy a decir lo que creo que sí que se hizo. Este Gobierno ha sido completamente transparente desde el minuto uno, porque, a petición propia, vino el Consejero Remírez, nada más ocurrir los incendios, a explicarnos. Vino la Presidenta, se ha hecho interpelaciones en este Parlamento, se ha contestado preguntas orales, pero es que se le han contestado preguntas escritas a punta pala, todas las que usted ha pedido.

Pero, claro, una cosa es que se conteste lo que se hizo, y otra cosa es que no se conteste lo que usted quiera, porque nunca va a estar conforme, porque estamos viendo la táctica que está utilizando: «Me da igual lo que me contesten, que lo primero es la dimisión de todo el Gobierno». Eso no, eso yo creo que no es una forma de actuar, ni responsable siquiera, porque ya no le pido que sea responsable con este Parlamento o con lo que podamos o no trabajar, porque cada cual hace lo que le parece, pero sí le pido que sea responsable con la ciudadanía navarra, a la que, desde luego, no le está aportando absolutamente nada nuevo.

Usted ha venido aquí pensando que, estirando el chicle, en este momento va a sacar petróleo. Petróleo ya no hay dónde sacar, porque ya le digo que se ha hecho de todo. Se ha contestado, se ha venido, se ha actuado, y, sin embargo, usted sigue insistiendo en unos criterios que ya resultan prácticamente anecdóticos. ¿Sabe? De tanto repetirlos, es que usted está perdiendo credibilidad, porque, si viéramos que aporta algo nuevo, y la realidad es que sí, efectivamente, en Navarra en este verano se vivieron unos incidentes absolutamente insólitos que no se habían conocido, pero que no solo afectaron a Navarra, afectaron a toda España, afectaron a

Europa, y que son consecuencia del cambio climático, de la vulnerabilidad a la que está sometido nuestro territorio por los diferentes usos a los que le somete el hombre, y eso ha provocado una nueva generación de incendios a la que, desde luego, el Gobierno de Navarra tuvo que hacer frente con todos los medios de los que disponía, pero no solo los propios, tenemos que entender que lo hizo con todos los medios de los que dispone el Sistema Nacional de Emergencias.

Porque ya nos estuvieron explicando que a un incendio de estas características nadie puede hacerle frente de forma aislada. Usted también se pone a criticar los planes, si se activaron en un momento adecuado o no. No sé si será una cuestión más técnica, que también se planteará en la segunda comparecencia, y sobre la que podemos hablar. Yo creo que sí había en nuestra comunidad en ese momento un plan de emergencias que estaba activado, que proporcionaba la suficiente prevención. Además, había avisos de las situaciones meteorológicas desde hacía tiempo, y estaban limitadas determinadas actividades y usos por parte del hombre.

También habrá que hacer referencia a las responsabilidades individuales que cada cual debe asumir, y habrá que tener en cuenta la proporcionalidad de las medidas y las prohibiciones que se adoptan en relación con las consecuencias que esto puede traer.

Ya le digo, el sistema entero, ese que usted está atacando y ha venido aquí a defender los bomberos, pero yo creo que está atacando al Gobierno, cuando llevamos una semana de trámite presupuestario, donde hay un manifiesto acuerdo sindical por parte de los bomberos, que refuerza toda su estructura, que tiene reflejo presupuestario y del que usted hoy no se ha enterado, porque dice que no se ha hecho nada. No se ha enterado de todo lo que se ha hecho en Bomberos. Aquí hay que venir, señor Bujanda, con datos.

Esto es lo que se está haciendo. Efectivamente, cuando estuvimos en las jornadas, aquellas en las que usted también estuvo, sí que se dijo por una experta en materia de incendios que Navarra salió bien parada de la situación de incendios. Creo que lo ha leído la señora López. Salió bien parada de la situación de incendios que hubo en España este verano, con el peligro que había, que el riesgo resultara tan pequeño es para aplaudirles.

Mire, señor Bujanda, y yo considero que el peligro que teníamos en Navarra en junio era que se quemase toda la comunidad, y el riesgo viene dado por las condiciones climáticas, ya le digo, y por los usos, la acción humana, la vulnerabilidad del territorio, y en eso, para evitar que se produzca ese peligro, es donde debemos incidir, y creemos que ahí es donde está trabajando y donde ha trabajado el Gobierno de Navarra.

Efectivamente, cuando hay una situación de emergencias de tal categoría, se puede cometer errores, y seguro que se ha cometido errores, y este Gobierno lo ha reconocido y ha hecho autocrítica. Sí, porque, si no, no hubiera determinado cuáles son las situaciones de riesgo que verdaderamente nos afectan, no hubiera puesto en marcha todas las jornadas que ha puesto, pero en donde procede y con quien procede, con expertos en la materia, no desde la crítica política, porque creo que usted también escuchó a los expertos, que una vez que se ha producido, que se produce un riesgo, hay que callarse políticamente en esa crítica, y hay que arrimar el hombro para apechugar y tirar para adelante y mejorar.

Esto es lo que nos ha venido a exponer hoy el Gobierno de Navarra, todo lo que ha hecho, unas jornadas con expertos, ha estado con bomberos y con técnicos en la materia, pero también ha estado con los que vivieron la emergencia, los diferentes alcaldes y los diferentes agentes que intervinieron en los incendios de junio, y a partir de ahí ha actualizado el Plan Infona, ha modificado los mapas de riesgo, los lugares de especial vulnerabilidad, va a incidir en la creación de que se hagan planes de autoprotección.

Porque en la nueva situación que nos encontramos, provocada tanto por la emergencia climática como por la nueva generación de incendios que esto produce, esto nos obliga a actuar de otra manera. Claro que nos obliga a actuar de otra manera, desde la prevención, desde la coordinación, desde la eficacia, pero también desde la autoprotección y desde la responsabilidad individual y la proporcionalidad de las medidas que se utilicen.

Esto creemos que es lo que está haciendo el Gobierno de Navarra. Seguro que, si se produce otro incendio —que se producirá, porque nos lo está avisando todo el mundo—, tendremos mejores mecanismos. Pero seguro que también se cometerá errores. Pero igual no caemos en el error de utilizarlos solamente para intentar derrocar gobiernos, sino que la crítica, siendo buena, que la crítica sea constructiva, que es lo que usted no está haciendo.

De todas formas, creo que sigue sin enterarse, porque hoy nos ha proporcionado la posibilidad que ya dijimos que lo importante era qué medidas se estaban tomando después del incendio...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Vaya concluyendo, señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Sí, ahora mismo. Y de las jornadas que se celebraron, y usted hoy nos ha proporcionado esa posibilidad sin necesidad de hacerlo. De todas formas, creo que usted tampoco ha atendido mucho. Estaba más atento a los gestos que poníamos los demás que a lo que estaba diciendo la directora de Interior, porque usted ya venía con las conclusiones realizadas.

Pero que sepa que hoy nos ha dicho que se ha hecho un Plan Infona 2022, que se han generado nuevos mapas de riesgo, localizado también zonas de vulnerabilidad en el territorio, planes de autoprotección en las diferentes localidades, y que se está gestionando con coordinación, atendiendo al territorio, y eso es lo que usted nos ha ahorrado. El Gobierno ha actuado rápidamente, y atendiendo a las circunstancias, no para darle respuesta a usted, sino para dar respuesta y proteger a la ciudadanía navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Jurío. A continuación, la señora Regúlez, en representación de su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra, tiempo de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidente jauna. Bienvenida, señora directora general y señor director de Protección Civil. En primer lugar, he de agradecerles hoy su comparecencia y, en estos momentos, la intervención que ha tenido en esta Comisión sobre los incendios de 2022 en Navarra a la directora general. Antes de comenzar a valorar o hacer una serie de reflexiones sobre su intervención, me gustaría recordarle al grupo de Navarra Suma y, en concreto, al portavoz del mismo hoy en esa Comisión, el señor Bujanda, cuál fue la posición de

nuestro grupo ante la solicitud de una comisión de investigación, y la defensa que usted hizo en Pleno.

Por una parte, dejamos muy claro, como desde el momento inicial mi grupo fue crítico sobre la acción de gobierno, marcando el quid de la cuestión en si se actuó con la cautela debida o no, por tanto, si se podía haber evitado parte o no de los incendios. Porque todos ya lo dijimos en su momento, todos los incendios creíamos que no, lo creíamos en junio y lo creemos ahora. Somos conscientes de ello, y para ello solicitamos la información que creímos necesaria para poder hacer con ella nuestra propia valoración.

Información, además, que parte de la que recogimos en esas peticiones de información son las que hoy nos ha trasladado aquí en su primera parte de la intervención la directora general.

A partir de esa valoración, partiendo del análisis del marco de la planificación existente en ese momento, de las decisiones que se tomaron, de los recursos destinados y de los resultados obtenidos, concluimos que hubo actuaciones que se llevaron a cabo que nos gustaron menos que más, y que, desde nuestra perspectiva, podemos prever o no que hubiéramos actuado igual de otra manera.

Pero, al final, la actuación del Gobierno de Navarra cumplió con su vocación de servicio público, y creemos que el conjunto de la actuación política y de los recursos había sido satisfactoria para la ciudadanía en general y para los y las afectadas en particular.

Por otra parte, ese mismo día hacíamos mención y dejábamos en evidencia cuáles eran las verdaderas razones e intereses que tenía Navarra Suma en una comisión de investigación, extrapolables hoy a este tipo de comisiones que ha solicitado el señor Bujanda, y que, a juicio de quien les habla en estos momentos, les interpela, además, se está haciendo con o en fraude de ley.

Pero me gustaría recordar, a nuestro juicio, cuál es el interés que tiene Navarra Suma ahora, y no en junio ni en septiembre de este año, y digo junio, que es cuando se produjeron y sucedieron los incendios, y en septiembre o en agosto incluso, cuando recibió la información que solicitó, y pudo comprobar que no cumplía con las expectativas que tenía sobre lo que había usted solicitado.

Pero únicamente tiene un interés, y ese interés es un interés político, un interés partidista, totalmente legítimo, pero revestido de un buenismo de cara a la sociedad, pero en ningún caso convincente. Hoy aquí en su discurso ha vuelto a recoger todo lo que se ha quedado sin aclarar por parte del Gobierno de Navarra según ustedes, acusándoles de ocultación de información, mostrando a partir de ahí una preocupación en la necesidad que tienen todos los navarros y navarras de explicaciones de todo lo sucedido.

Pero la verdad es que no han calculado bien los tiempos para que resulte creíble su preocupación. Los tiempos los han adaptado a sus intereses y necesidades preelectorales para sacar la cabeza en este período y no poner el foco en su programa electoral o en sus propuestas para un hipotético gobierno suyo en el 2023 en solitario, ahora, y esto lo hemos avanzado de cuando tuvimos el Pleno, ahora un posible gobierno únicamente de UPN, y convencer, además, a la ciudadanía navarra que ustedes son la mejor opción existente.

A partir de ahí, para sacar rédito, han calculado los tiempos para desgastar al actual Gobierno de Navarra y a quienes somos parte integrante del mismo, ya sea de forma activa o pasiva, para confrontar, y ya le dijimos que, evidentemente, no íbamos a entrar ni vamos a entrar en su juego.

Esta estrategia política muestra sus propias debilidades frente a quienes llevamos ya gobernando más de siete años, y que les han dejado fuera del gobierno, y que, por la trayectoria que siguen, van a así hacer durante mucho tiempo. Lo que queda demostrado, señor Bujanda, es que su postura no es honesta, no con el Gobierno de Navarra, que eso entra dentro del juego político de oposición, nada constructivo, por cierto, sino que no están siendo honestos con la ciudadanía navarra que tanto dicen representar, que, pasados meses de los incendios, sus preocupaciones van por otros derroteros que sí están siendo atendidos por el Gobierno de Navarra.

Dicho esto, señora directora general, señora López Antelo, como he dicho al principio, he de agradecerle su intervención y, si bien es cierto que la primera parte ya la conocíamos por las peticiones de información, como he dicho, que hemos solicitado durante los meses de julio, le agradezco la información que nos ha dado, nos ha dado la oportunidad y esta solicitud de comparecencia, de conocer qué se está trabajando desde los incendios hasta ahora, y cuál es la hoja de ruta que tienen para el futuro.

Creemos, además, como usted ha dicho, que es importante para Navarra ese trabajo de reflexión y avance que se está haciendo, y que se ha plasmado en una agenda de trabajo para el 2022 y 2023, para aplicar todas las mejoras posibles en la gestión de la emergencia que nos toque afrontar, y que, como vemos, ya lo dicen los expertos, va a ser muy parecida a lo que hemos sufrido durante este verano aquí, en Navarra.

Nos ha hecho, además, una relación de áreas, de acciones que se recogen en esta agenda, y que algunas de ellas ya se están implementando. Nos hablaba de esa jornada de trabajo de incendios forestales, jornada de operativos, de encuentros y presentación del Plan Infona a los municipios o de la homologación de un nuevo plan, de la formación de autoprotección en municipios, del impulso de planes de actuación municipal, de implantación y simulacros.

No voy a repetir ya lo que usted ha dicho, y como creo que volverá, según nos ha avisado el señor Bujanda, que pedirá una comparecencia para explicar el Plan Infona, no voy a entrar ahora mismo en todo lo que usted ha dicho.

Sí que nos parece importante que tengamos un nuevo Plan Infona, un plan más moderno, más flexible, más riguroso para la gestión de la emergencia forestal en Navarra.

Poco más. Decirle que sigan trabajando en esa línea, y estaremos atentos a las novedades que se vayan realizando con respecto a la emergencia en Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Regúlez. El señor Araiz, en representación de EH Bildu Nafarroa tiene la palabra. Diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eskerrik asko ere López andreari emandako informazio guztiarengatik. La verdad, señor Bujanda, es que yo todavía no

comprendo cuál es el objetivo de la comparecencia que usted ha planteado hoy aquí. Usted ha venido hoy aquí a una especie de *Día de la marmota* en la que, después de los incendios del mes de junio, tuvimos distintas comparecencias, algunas muy largas, estuvo el Vicepresidente y Consejero del ramo, el señor Remírez, estuvo la Consejera de Administración de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y estuvo la propia Presidenta del Gobierno, en la que tuvimos la oportunidad de valorar esa actuación y las posiciones políticas que cada uno sostuvimos.

Nuestro grupo parlamentario planteó que había dos opciones. Había varias opciones, pero nuestro grupo parlamentario se decantaba por el absoluto apoyo a la gestión. Evidentemente, no compartíamos la totalidad de lo que se había hecho ni tampoco entendíamos que se trataba de decir que estaba todo bien hecho, de felicitar absolutamente la gestión, que los protocolos habían funcionado, ni tampoco se planteaba una situación de crítica absoluta a la gestión, y decir que todo fue un caos, que todo se hizo sin planificar, de pedir dimisiones, etcétera.

Entendíamos que había otra posición, había una posición de escuchar lo que se decía desde el Gobierno, analizarlo y luego valorarlo. Evidentemente, la valoración final de todo esto fue la oportunidad que nos brindó su grupo parlamentario cuando presentó la petición de una comisión de investigación. En ese Pleno, no me voy a repetir ahora, creo que ya dijimos bastantes cosas, pero sí quiero repetir una, porque hoy usted ha venido creo que con el mismo planteamiento.

Es decir, ustedes presentaron —no usted, su grupo parlamentario— una petición de comisión de investigación en la que les dijimos que ya traía escritas las conclusiones. Es decir, en el propio escrito, no ya en el discurso o en el discurso que hasta ese momento había mantenido, sino en el propio escrito ya traían escritas esas conclusiones, hoy nos las ha reiterado hasta la saciedad y, encima, nos acusa de querer tapar. Pero si usted ha tenido absoluta libertad, está teniendo absoluta libertad para decir lo que quiera, para accionar iniciativas parlamentarias en el sentido que más les vaya a los intereses políticos legítimos que usted está planteando.

Ya le digo, todo lo que usted está queriendo hacer en relación con los incendios, se va a hacer, se está haciendo, salvo la creación de una comisión de investigación, por las razones que en su día ya se dijeron.

¿Qué queremos tapar? Yo, la verdad, es que no sé lo que estamos tapando. Es decir, si usted no consigue que la directora general de Interior le diga lo que usted quiere oír, no sé si eso es tapar o no, pero será un problema suyo que en su accionar parlamentario no consigue, digamos, por así decirlo, obtener la información o la crítica política que a usted le interesa hacer.

Por lo tanto, cada grupo parlamentario tiene una estrategia en este Parlamento y, desde luego, nuestro grupo parlamentario consideró que la comisión de investigación no procedía, y yo no voy a reproducir hoy aquí, a la vista de todo lo que ha dicho la señora López, nuestra crítica sobre si se tenía que haber accionado o no el Platena en un momento determinado, ya se lo dijimos todo al Consejero, nosotros creemos que en su momento así lo entendimos, que una activación previa y a tiempo de las fases de preemergencia y el nivel 1 de Platena hubiera permitido tomar medidas preventivas y organizativas, pero es un tiempo que ya ha pasado.

Es decir, eso ya lo dijimos en el momento que había que decirlo, ya lo criticamos en el momento que había que criticarlo, lo mismo que establecimos que seguramente hubiera permitido esa activación a tiempo de las fases de preemergencia tomar esas medidas preventivas, organizativas a la propia Administración, a sus servicios públicos, podrían haber reforzado previamente servicios como Bomberos, SOS, Policía Foral, voluntarios, en lugar probablemente de realizar llamamientos urgentes, como se tuvo que hacer a partir del mismo día 18.

Yo creo que en estos momentos no procede. Ya hemos hablado en bastantes ocasiones, y yo creo que procede en estos momentos mirar hacia adelante, y mirar hacia adelante significa ver si ese Infona que se acaba de aprobar responde a las necesidades, no sé si del siglo XXI, porque se nos ha dicho que el anterior Infona era de 1999, pues, evidentemente, habrá que analizarlo.

Usted ya nos ha anunciado la comparecencia. Pues ya nos está obligando a estudiar adecuadamente Infona para ver, efectivamente, si responde a todo lo que hoy nos ha contado aquí la directora general de Interior, que también ha tenido, yo creo que hay que decirlo, una especie de posición de autosatisfacción. Iba a decir otra palabra de autobombo, pero creo que, en ese sentido, habrá que analizarlo. Veremos si todo lo que usted nos ha explicado aquí, que han sido muchas cosas, y hay que agradecerle, y de dónde surge también, cómo han surgido reflexiones con posterioridad a los incendios, yo creo que eso también es de agradecer.

Bueno, si eso al final ha llegado junto, después de un trabajo que se nos dice de tres años, a la aprobación de este Infona, desde luego que bienvenido sea, pero, como digo, tendremos oportunidad de valorar, porque aquí se ha hablado mucho de los alcaldes, se ha hablado del papel de los alcaldes, se ha hablado de la mesa de alcaldes, se nos ha anunciado, no sabemos si contando con los alcaldes o no, que van a pasar por aquí. No sé, yo supongo que, si hay una sesión de trabajo, usted ya hablará con esos alcaldes para que vengan aquí.

Por lo tanto, también yo creo que tendremos oportunidad de hablar de la situación en la que se encuentra algún alcalde que, anteponiendo esos intereses y teniendo en cuenta que era el máximo responsable de Protección Civil en su municipio, fue capaz de priorizar los intereses generales por los intereses particulares, y ha sufrido una situación que en estos momentos yo calificaría de dramática en su patrimonio personal, y del que habrá que hablar también en algún momento.

Yo creo que se ha dicho aquí por parte de la directora general en relación con las reflexiones que ahora nos comporta, y que se ha planteado una serie de conclusiones. En ese sentido, yo creo que hay que ser más pegado a la tierra, en el sentido de: vamos a ver, después de las reflexiones, cómo tomamos medidas, sobre todo preventivas, en la medida en que yo creo que el Infona, por lo que he leído en la prensa, no he tenido la oportunidad de leerlo, lo reconozco, pero ese enfoque preventivo, yo creo que es el enfoque preventivo, es muy importante en estos momentos, y para eso, desde luego, hace falta un cambio de mentalidad en la estructura tanto de la Administración Foral con los medios de que dispone como con las propias entidades locales, que van a tener un papel más activo y deberán de tener un papel más activo, tal como se nos ha dicho, y, desde luego, yo creo que trabajar en esa dirección a futuro es muy importante.

Desde luego, creo que el señor Bujanda seguramente en su próxima intervención, no sé lo que nos va a contar en relación con la situación del servicio de extinción de incendios. Ya lo veremos, ya veremos por dónde pretende en estos momentos actuar políticamente, pero le aseguro que esa manifestación que usted hace de tapar, y reitero en este sentido nuestra posición, en absoluto se puede plantear que se trate, porque ya lo han reiterado ustedes con otra comisión de investigación, y volveremos a tener, y tendremos ese revuelvo permanente de que da la sensación de que esto ya lo hemos vivido, lo hemos vivido con el fuego y lo hemos vivido con los incendios, y están pendientes para el miércoles otra vez distintas comparecencias en relación con la agenda forestal y a la incidencia que la agenda forestal ha tenido a la hora de tratar de evitar o de mantener una actitud preventiva sobre los incendios, supongo que va por ahí la petición que se ha hecho, lo mismo que se ha hecho del director general.

Yo creo que usted está en su perfecto derecho a seguir estirando el chicle que le decía la señora Jurío, pero ya sabe que, al final, los chicles, después de mucho masticar, pierden todo el sabor y hay que tirarlos, porque no valen ya para nada. Yo creo que está ya llegando a un punto en el que usted, a recoger ese chicle, y lo va a tener que depositar en la papelera, porque, efectivamente, ya el sabor o el rédito político que usted cree que le está sacando a este tema va a dejar de existir.

Bueno, yo creo que, en ese sentido, no voy a entrar ahora, porque creo que no procede volver a valorar. Ya he dicho y he reiterado cuáles fueron nuestras diferencias fundamentales. La diferencia fundamental fue sobre la activación o no del Platena, y el por qué no se activó. Se nos dieron las explicaciones, no las compartimos, porque hicimos unas preguntas en aquel momento que no se nos contestaron, es decir, si se llegó o no a valorar la activación en la fase de preemergencia y si se desechó. El señor Consejero no nos contestó. Pues, ¿qué quiere que haga? ¿Que le haga una pregunta por escrito?

Yo no pierdo el tiempo como ustedes, en reiterar y en reiterar. Creo que, si no lo han querido responder, que no lo respondan. Políticamente lo valoraremos.

Preguntamos también si no se les había ocurrido activar en esa fase de preemergencia el Platena. ¿Por qué? Porque había alertas diarias de los servicios de Protección Civil, y en algún momento planteamos: ¿alguien en la Dirección General de Interior valoró, alguno de sus responsables, esa activación? Se lo transmitieron al Gobierno. Valoraron también cómo se había hecho que, en la fase en Aragón, en la comunidad limítrofe, se había activado el Platear, que era el equivalente.

Todas estas cuestiones las pusimos sobre la mesa, no nos contestaron, y ahora lo que procede es, o conseguir más información por otro sitio, o valorar políticamente esa negativa, pero no la posición que usted mantiene, señor Bujanda, yo creo absolutamente numantina, de querer conseguir la respuesta a algo que usted mismo ha dicho que no le van a contestar. Pues no se dé contra esa pared. Valore políticamente esa negativa, y punto. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Araiz. A continuación, el representante del Grupo Parlamentario Podemos Ahal Dugu tiene la palabra, la señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente, Letrado, señora Directora General de Interior y Director del Servicio de Protección Civil y Emergencias, y señorías, personal de la Cámara. Yo le voy a negar la mayor, señor Bujanda Cirauqui, eso que comenzaba usted, que la Dirección General o el propio Consejero no tienen más que un afán de tapar.

Recuerdo el último Pleno del anterior período de sesiones. Terminado el Pleno, volvimos a reunirnos en comisión para escuchar tanto al Consejero y Vicepresidente como a la Presidenta, con el tema que nos ocupaba y preocupa muchísimo a todas y a todos en aquel fatídico junio.

Además, ha tenido usted también respuestas, satisfactorias o no, a preguntas que ha pedido de información, las peticiones de información, hemos debatido mociones, hemos tenido comparecencias, inclusive hemos tenido una comisión de investigación fallida, y lo que le queda a usted es, como les digo muchas veces, tener que mantenernos aquí todas y todos, haciendo como una terapia colectiva, atender a esa pataleta de Navarra Suma que no satisface lo que la directora general nos ha expuesto, lo que nos expuso también el Vicepresidente, la Presidenta del Gobierno, no satisface lo escuchado, por lo tanto, nos queda la pataleta de que, como ya nos amenazó veladamente en aquel Pleno, escuchará ahora todos los días de aquí a que termine esta legislatura, a marzo, para que se haga aquí un paseíllo político o un paseíllo, ahora mismo también nos dice que el señor Bujanda hace lo que quiere.

Tanto le interesa lo que pensamos los demás grupos, ¿verdad? Esto es lo que siempre nos dice, que hacemos gestos y tal, pero, cuando una interviene, de repente, desaparecen. Esta es la situación que tenemos aquí. El paseíllo. El paseíllo también de alcaldes y alcaldesas. Yo le diría, siempre le mando a alguno de Navarra Suma una pequeña tarea. Ayuntamiento de Egüés.

Nos ha dicho la señora, e insisto siempre en lo mismo porque me tocó de cerca un incendio, insisto en lo que nos ha dicho la directora general, que es importante, ante el miedo del vecindario, ante las secuencias que tenemos de los fuegos, los incendios en nuestras puertas de casa, que así lo hemos vivido este verano, lo que tenemos que hacer es dar certezas al vecindario, acompañar a los ayuntamientos primeramente con ese Infona 2022 que usted nos ha expuesto, que yo creo que es una buena herramienta, una herramienta ágil, además, que va originando hacia esa cultura de la prevención también, que es una prevención que tenemos que asumir todas también, desde ciudadanas que somos, a entidades locales y a diferentes administraciones, dar a conocer ese Plan Infona, como digo, como herramienta útil y necesaria para la gestión de la emergencia forestal.

Dar a conocer también, me parece importante, ese trabajo que han hecho ustedes de mapa de vulnerabilidad. ¿Dónde está Navarra? ¿En qué situación de vulnerabilidad nos encontramos? Para también hacer esas actuaciones preventivas. Y, cómo no, impulsar esos planes municipales de autoprotección ante riesgos de incendios forestales.

Creo que, como he dicho, es una tarea colectiva, desde lo personal hasta la Presidencia del Gobierno, pero creo que todas y todos estamos interpelados para que actuemos desde donde tenemos que actuar.

Además, se ha hablado, lo han hablado mis compañeras y compañeros de comisión, aquellas jornadas que se realizaron, se convocaron, creo que fueron interesantes, yo no pude acudir porque aquí tenía otras comisiones, y a todo no llego. Pero leímos y releímos las diferentes conclusiones, y creo que son importantes para aprender de errores cometidos, subsanar quizás planes que estaban obsoletos y que la realidad trasciende, y que son necesarias, porque nos decía gente experta, nos encontramos ante un reto de cambio de paradigma, lo que enciende la chispa es la falta de gestión del territorio, y a todos nos compete —y a todas nos compete— mitigar la evolución actual y revertirla.

El territorio es un sistema socioespacial complejo, con interacción continua de la sociedad con el territorio. También se dijo que el cambio climático es un factor determinante, aunque todavía hay socios de la derecha navarra que dicen que el cambio climático no existe, el negacionismo, y que la Tierra es plana, etcétera.

Un fenómeno global. El índice de riesgo de carácter meteorológico se ha incrementado un 20 por ciento, una cifra escalofriante, y este año hemos visto unas temperaturas récord y, además, la gente experta también nos dice que parece que este verano va a ser el más fresco de los venideros. O sea, que nos tenemos también que poner las pilas.

Una cuestión que también usted nos ha dicho, que Europa es el epicentro del calentamiento global. ¿Qué escuchamos también y qué recogimos de aquellas jornadas? Que nos vamos a encontrar con fuegos fuera de la capacidad de extinción por su virulencia, derivados de olas de calor, temperaturas extremas y humedades relativas muy bajas, así como tormentas secas. Vamos, esto es como en cualquier película de ciencia ficción. Todo esto es lo que tenemos en el corto-medio plazo.

Además, también se nos decía que la cuestión no pasa por incrementar más recursos a más, a más, a más, sino en ser más eficaces en la prevención, y creo que también lo destacaba la señora Regúlez, portavoz de Geroa Bai. Creo que hay que ser mucho más eficaces en la prevención y, además, con aquello de que van a pasar por aquí alcaldes y alcaldesas, que también haylas, decían que ha sido una buena oportunidad para aprender y ser conscientes de que todas y todos tenemos que estar preparadas y saber cómo actuar.

Oportunidad también de aprendizaje, profesionalización y mejora de la gestión pública desde el conocimiento, desde el acompañamiento y la responsabilidad compartida. Bueno, estas fueron unas de las conclusiones que nos hacen pensar y repensar desde lo colectivo, ante la situación que tenemos por delante, y que Navarra ha sufrido durante el mes de junio. No Navarra, Zamora, yo creo que todas tenemos todavía en las retinas cómo ardió Zamora, ese paraje natural lleno de biodiversidad, y cómo ardieron nuestros vecinos y vecinas en Francia también, cómo Francia ardía.

Yo creo que tenemos que tener capacidad con ese Infona para prevenir, para dar herramientas también a lo local, pero que lo local también se actúe, y ahí también, señora directora general, creo que tiene que acompañar a esos ochenta y cinco municipios que necesitan también de asesoramiento, acompañamiento, para poder tener esos planes municipales de autoprotección ante riesgos de incendios forestales. Sin más, agradezco nuevamente su

presencia hoy aquí, y escucharemos atentamente después la comparecencia también del responsable de emergencias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Aznárez. Cerraremos el turno de intervención de los grupos parlamentarios con el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Tiene la palabra la señora De Simón, diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenida la señora López, y bienvenido al señor Boulandier. Señora López, muchas gracias por su intervención. Yo tengo poco que aportar, porque ya ha habido aquí, en este Parlamento, varias comparecencias, varias iniciativas parlamentarias en relación con esta cuestión.

Pero sí voy a hacer referencia a las bravuconas palabras del portavoz de Navarra Suma, del señor Bujanda, porque en política no todo vale, señor Bujanda.

Decía hace un momento, o se preguntaba retóricamente el señor Araiz: «usted, señor Bujanda, ¿por qué pide esta comparecencia?» Usted ha empezado acusando al resto de los grupos, a mí también, en lo que a mí respecta, de querer ocultar lo ocurrido, y luego se ha dedicado a denostar la acción del Gobierno, las respuestas que se implementaron en esos terribles incendios que se sucedieron en el pasado mes de junio.

Mire, señor Bujanda, ni en esta cuestión ni en alguna otra nos interesa la ocultación, y a mí me parece que es una falta de respeto hacer esa apreciación. Yo, desde luego, no tengo que demostrar nada a ese respecto, pero creo que está en mi obligación hacerle ver que usted no ha actuado con la suficiente decencia política.

Mire, señor Bujanda, estos incendios dieron lugar a varias comparecencias en el Parlamento, una interpelación que solicitó el Grupo Parlamentario de EH Bildu, una pregunta oral, entre otras, de Izquierda-Ezkerra al respecto, y recibimos una información pormenorizada de todo lo ocurrido.

Ciertamente quedan algunos elementos que no quedan lo suficientemente claros, y se activaron todos los planes que había, si fue tarde, si fue pronto. Pero, en todo caso, ese tipo de preguntas, ese tipo de respuestas, lo que nos deberían de servir es para mejorar, en todo caso, la respuesta en situaciones anteriores.

En mi opinión ya entonces, o sea, para mí esta comparecencia sobraba, excepto por una cuestión que ahora voy a comentar, quedaron claras las causas, los instrumentos de respuesta que se implementaron por parte de los diferentes estamentos del Gobierno, la respuesta municipal, la respuesta ciudadana, quedó clara la necesidad de reformar o analizar ese Plan Infona que ya tenía muchos años en relación con las cuestiones, lo ha dicho también, lo ha mencionado la señora López, en todo lo que tiene que ver con la gestión del territorio en relación con los nuevos riesgos a los que se enfrenta Navarra, en particular, todo lo que tiene que ver con el territorio forestal. Evidentemente, se analizaron causas, instrumentos de respuesta, como decía, y ese Plan Infona.

A ver, yo creo, en mi opinión, que lo que toca a partir de ahora es seguir incidiendo en cómo se puede prevenir mejor, cómo se puede mejorar las intervenciones para la sofocación de estos

incendios cuando se producen y cómo se interviene también en la recuperación, porque eso es muy importante, cómo se recupera toda esa masa forestal perdida.

Sí que le agradezco a la señora López, que ha hecho un esbozo del nuevo Plan Infona 2022, y le recuerdo que tenemos pendiente una comparecencia que ha pedido mi grupo en relación con esta cuestión, porque nosotros, además de interesarnos lo que ha ocurrido, nos interesa cómo se va a proceder a partir de ahora, en función de la experiencia acumulada. Muchas gracias, y me voy a disculpar un momento. Me incorporo enseguida, porque tengo que ir a votar un informe. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora De Simón. Efectivamente, le coincide a usted con la votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda para el tema de los presupuestos.

Una vez finalizados los turnos de intervención de los diferentes grupos parlamentarios, no sé si van a hacer uso de un tiempo de receso. ¿Podemos?

SRA. DIRECTORA GENERAL DE INTERIOR (Sra. López Antelo): Podríamos hacer la réplica, pero por respeto a todas las señorías, esperamos, hacemos un receso, a que esté todo el aforo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Pues vamos a esperar tres minutos, y así ustedes intervienen y preparan su réplica.

(Se suspende la sesión a las 12 horas).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 5 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Buenos días, señorías. Vamos a retomar la comparecencia con la réplica y la respuesta de la directora general de Interior a las cuestiones que se han planteado en las intervenciones de los diferentes grupos. Tiene la palabra, diez minutos.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE INTERIOR (Sra. López Antelo): En primer lugar, he de agradecer sus intervenciones y el tener que estar aquí hoy. Recojo las palabras de una de sus señorías. Efectivamente, entiendo que en política no todo vale. Señor de Navarra Suma, toda la información que he aportado en esta comparecencia ya era conocida por usted tanto verbalmente en las diversas intervenciones que se han producido en esta Cámara como en las profusas respuestas escritas y peticiones de información que se nos han ido requiriendo.

Puedo comprender que sea frustrante intentar denostar la gestión del Gobierno de Navarra en un tema tan serio como los tremendos incendios de este verano, en los que estuve presente día y noche, sin comer, sin dormir, preocupada, muy en primera persona, sin lograrlo usted. Puedo comprender sus intentos de buscar fisuras en la gestión, y no encontrarlas. También puedo reconocer, y reconozco, que siempre hay ámbitos de mejora y, ante la emergencia, por supuesto, porque se gestiona desde el caos.

Por eso, durante todo el verano, julio, agosto y septiembre, y personalmente, he trabajado en desarrollar una agenda que nos permita reflexionar, que nos permita traer otras experiencias, conocer lo que se ha vivido desde un plano personal, profesional y técnico, para poder

implementarlo en Navarra y saber por dónde tenemos que evolucionar, porque se lo debemos todos a la ciudadanía navarra, todos y todas.

Me cuesta más entender que dediquen sus esfuerzos a la crítica, a la sospecha, en lugar de dirigirlos a mejorar las cosas, y más ante un futuro que, no lo digo yo, lo dicen los expertos, ya es presente y lo tenemos aquí. Hemos tenido tiempo para reposar lo ocurrido este verano en Navarra. Desde luego, la dirección general de la que soy responsable ha hecho su autocrítica. Si alguien ha percibido autobombo, mis disculpas, porque no era el objetivo.

Desde la humildad y las ganas de mejorar, hemos emprendido, como he dicho, un período de reflexión y de acción. Les invito a sumar o, al menos, a no caer en la siembra de la alarma, que es lo que menos necesita la sociedad cuando se enfrenta a una situación estresante e imprevisible como es una emergencia, como es un incendio forestal.

Reitero mi compromiso y el de todo el departamento, y seguiremos trabajando. Decir respecto a Bomberos, por las alusiones continuas, que tenemos un compromiso claro con ellos. Es un recurso en la emergencia esencial y fundamental desde el inicio de la legislatura por el que hemos apostado. Hemos sacado 135 plazas nuevas, la mayor de las últimas legislaturas. Se ha incrementado el presupuesto en vehículos en más de 500.000 euros. Han podido ver en los medios de comunicación los nuevos vehículos que están llegando y, de hecho, en la emergencia, el primer *input* de la emergencia, nos lo dijeron, lo pudimos salvar gracias a los nuevos equipos.

Estamos renovando los parques de bomberos, que había que ver cómo estaban los parques de bomberos. Estamos en ello, y hay mucho por hacer, y vamos a tener un nuevo parque, el parque de bomberos de Tafalla, no sin poco esfuerzo. Estamos apostando por la formación en bomberos, una pieza clave, por supuesto, en la modernización de los equipos. Es importante que se geolocalicen las situaciones, que dispongan de equipos de movilidad, sepan dónde tienen que ir, qué emergencia tienen entre manos y qué recursos tienen que tener para responder de forma más eficaz.

Por supuesto que estamos trabajando en la paz social. El presupuesto de Navarra así lo recoge, y en la Mesa sectorial de la próxima semana visualizaremos ello. Hemos reiterado explicaciones, la transparencia creo que es una variable fundamental de la gestión que aplicamos desde Interior creo que en todo momento. Aquí exhibo parte de los documentos que hemos trabajado y que hemos aportado, y que todos ustedes disponen de ellos, y si alguien quiere una explicación más detallada de cómo se ha activado y se activa un plan, aquí estoy.

Pero decir que la activación de un plan no es una decisión caprichosa individual de una directora general, es una decisión analizada desde un equipo técnico con variables objetivas, y basadas en lo que está aprobado en un plan. Siempre entendemos que el Plan Infona es el plan específico, igual que el plan de inundaciones, y es el que se debe activar ante un riesgo específico. Como he dicho, he trasladado los informes, y ahora reitero, en el episodio del día 18 ya estaba activo un plan de emergencias, el Plan Infona nivel 1, y les explico qué significa el nivel 1, porque usted ha dicho que no sabía lo que era un nivel.

Pues un nivel 1 de emergencia significa que todos los recursos ya están alerta, todos los recursos de emergencia. Un nivel 2 permite movilizar recursos externos a la Comunidad Foral de Navarra, y es lo que hicimos, y Platena solo se ha activado, en lo que existe registros del Servicio de Protección Civil y Emergencias, en dos ocasiones en la historia navarra. Una, por mi parte, por parte de mi equipo, por parte del Consejero de este departamento, en enero del 2021, con las nevadas de Filomena; y el siguiente, en junio, por los incendios, y se activa cuando hay riesgo para población y riesgo para infraestructuras críticas.

Esa es la interpretación que los técnicos nos trasladaron, y es la que yo respeto. Sin más, gracias. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora López, por sus explicaciones y por sus intervenciones. Damos por finalizada la primera comparecencia.

**10-22/COM-00100. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director del Servicio de Protección Civil y Emergencias para informar sobre los incendios de junio 2022.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Como no hay que hacer cambio de comparecientes, que están ambos en esta Mesa con nosotros, damos paso ya a la segunda comparecencia que tenemos en la Comisión de hoy, a instancia de la Junta de Portavoces, del director del Servicio de Protección Civil y Emergencias, para informar sobre los incendios de junio de 2022, comparecencia solicitada también por el Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en este caso por el señor Bujanda, que tiene también la palabra para hacer una presentación de la misma.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señor Presidente. Prometo no volver a hacer lo de antes, si puedo. Prometo no volver a interrumpir al Presidente. Pero, de todas maneras, yo creo que, como parlamentario, tengo la responsabilidad de pedir explicaciones, tengo la responsabilidad y —creo— la obligación de pedir todas las comparecencias que a este grupo le parezcan adecuadas y, en este caso, la del señor Boulandier es lo mismo que de la señora Amparo López, directora general, sobre todo, cuando nos hemos quedado solos en defensa de la ciudadanía.

Por lo tanto, ante la negligente gestión durante los incendios de la emergencia, que no lo digo yo solo, ni la activación de los protocolos, que también lo dice Bildu, aunque con la boca pequeña, por eso hemos pedido esta comparecencia del director de servicio para que nos explique qué es lo que hizo, qué es lo que cree que se podía haber hecho mejor, si había algo que se podía mejorar, porque según la directora no, y estamos a su disposición. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Bujanda. Para dar respuesta tiene la palabra el señor Boulandier durante un tiempo de treinta minutos.

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS (Sr. Boulandier Herrera): Muy buenas. Señor Presidente, Directora General, señorías, buenos días, egun on guztioi. El motivo de mi comparecencia, junto con la exposición que la directora general de Interior acaba de desarrollar en esta Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior es darles cuenta de la gestión por parte del Servicio de Protección Civil y Emergencias del episodio excepcional de incendios forestales que tuvo lugar en la Comunidad Foral de Navarra entre los días 15 y 22 de junio del presente año 2022.

Se va a dar cuenta de la gestión, como ya ha señalado la directora general de Interior, de un episodio de carácter altamente extraordinario, que trasciende a la ordinaria y profesional gestión de la emergencia del día a día tanto por las características objetivas que le han producido como por las consecuencias derivadas del mismo.

Afortunadamente, como bien ya se ha referido, no se cobró ninguna víctima personal. En primer lugar, desde el punto de vista de la gestión de la emergencia, quiero manifestar mi profundo agradecimiento al equipo humano que venía constituyendo lo que conocemos como Protección Civil, desde las operadoras, jefes de sala, técnicos, hasta el voluntariado regulado y aquellas masivas estancias en las entidades locales y, en general, la ciudadanía.

Tampoco quiero dejar pasar la ocasión de enviar nuestra más alta consideración hacia todas aquellas personas que, de una u otra forma, vivieron el episodio, especialmente a los afectados más directamente por los años derivados de la misma. En el pasado, la relación entre cambio climático e incendios forestales ha sido estrecha. No lo digo yo, lo decían ya en 1986 y en 2002 especialistas en la materia, de manera que estos han sido más frecuentes en los períodos cálidos que en los fríos, por supuesto.

En España, la relación entre el cambio climático pasado, la vegetación y los incendios comienza a ser bien conocida, sobre todo a partir del holoceno, hace nada más y nada menos que 10.000 años. Son temas que principalmente se supone que los vamos conociendo. La irrupción de la especie humana supuso un incremento en la frecuencia de los incendios en la mayoría de los sitios estudiados, y una alteración de la vegetación dominante.

En épocas recientes, desde la segunda mitad del siglo XX, los paisajes españoles se han visto sometidos a un cambio en los usos del suelo debido al abandono rural, el cese de los aprovechamientos tradicionales del monte, el cese del pastoreo extensivo y la forestación de zonas marginales y poco productivas. Las proyecciones a futuro confirman que la superficie agrícola puede seguir disminuyendo entre un 30 y un 70 por ciento con la perspectiva del año 2080. Este proceso histórico ha venido acompañado —por supuesto, paralelamente, no ha venido solo— de un incremento de los incendios forestales.

En este momento resulta sumamente relevante atestiguar que la climatología, por supuesto, ejerce un fuerte control sobre las condiciones para la ignición y especialmente para la propagación de los incendios forestales. También no lo digo yo, lo dice Pujol, estudioso del tema, en el año ya 1998. Bajo los escenarios del cambio climático que ya venimos empezando a padecer y los que se prevén, las situaciones de altas temperaturas y alto número de días sin lluvia serán más frecuentes todavía, aunque, de acuerdo con lo estimado en la Hoja de Ruta del Cambio Climático de Navarra 2017-2030-2050, el nivel de precipitación anual parece mantenerse constante, hay una ligera disminución entre un 5 y un 10 por ciento en la Comunidad Foral en la que habitamos.

El escenario a corto plazo es que en diez-quince años, los veranos habituales vengán a ser, como alguna señora ya ha comentado, como el que acabamos de pasar recientemente este año. Es decir, que los excepcionales serán todavía con más calor, peores.

Siguiendo en el ámbito de la Comunidad Foral, y de acuerdo al cuarto informe forestal de Navarra, el número de incendios y la superficie quemada hasta el momento nunca han sido constantes. En la historia reciente, y concretamente desde los años ochenta del siglo pasado, que es cuando se inicia la recogida estadística de todos los siniestros relacionada con los incendios forestales, constatamos nueve grandes incendios forestales, GIF en el acrónimo, que se refieren a aquellos incendios que superan las quinientas hectáreas de afección en el terreno conocido como monte.

En esta tesitura, en el año 1989, en Sumbilla ya padecimos un incendio por encima de las 2.000 hectáreas de afección; en 2006, en Javier, uno de prácticamente 500; en el 2009, el de Unciti, Izagondoa, además, fue simultáneo con otro de Juslapeña que no alcanzó esta superficie, pero fueron cuando menos coincidentes, y fue un primer paso quizás en esta comunidad también de simultaneidad de incendios.

En el 2012 el incendio de Aras también superó las 1.000 hectáreas; en el 2014, en Ujué las 900; en 2016, el de Garínoain, 3.600 hectáreas, fue el primer gran incendio que tuvimos ya que superaba las tasas de afección que habíamos vivido hasta la fecha.

En concreto, en el 2022, ¿qué les voy a decir? Venimos de tres grandes incendios que han superado todos ellos prácticamente las 2.000 hectáreas, amén de los incendios que hubo en la misma simultaneidad. Tres incendios forestales, como digo previamente mayores de 1.000 hectáreas hasta el momento, los mismos que, además de otros, se sucedieron a partir del mismo día 18. En el día 18 tuvimos un gran episodio de simultaneidad.

De sobra conocido es el tema de que Protección Civil somos todas y todos, sin embargo, en la práctica, en el día a día, el actual Servicio de Protección Civil y Emergencias en Navarra está constituido esencialmente por la plantilla que conforma el Centro de Gestión de Emergencias, 112 SOS Navarra. Esto supone cuarenta y dos operadoras, nueve jefas de sala y cuatro técnicos superiores de materias de seguridad, que vienen a aportar su conocimiento y su buen hacer en el desarrollo de la emergencia.

Como servicio esencial reconocido, el que se viene prestando desde el número de teléfono único europeo de emergencias, el 112, y para disminuir su vulnerabilidad, se dispone desde el pasado año de una sala espejo dotada de catorce puestos o terminales de trabajo, como prefieran. ¿Redundante? Por supuesto que sí, redundante de la existente en la calle Aoiz de Pamplona, que está constituida por once puestos de operadores, cinco de sanitarios y uno de jefa de sala.

En especial, Protección Civil viene a encargarse de todas y cada una de las fases de la emergencia extraordinaria. ¿Qué quiere decir emergencia extraordinaria? Es aquella en la que se activa algún plan de emergencias de Protección Civil en todas, desde el estudio básico, la anticipación, el análisis de los riesgos, hasta la recuperación de la emergencia, no únicamente en la intervención ni en la planificación, y el cometido principal en la fase de intervención que nos compete a Protección Civil es el de coordinar y organizar las diferentes acciones a desarrollar desde el punto de vista de la protección de las personas, las infraestructuras esenciales y el medio ambiente, todo ello sin tratar de crear grupos o estructuras *ad hoc*, sino, como digo, coordinando los existentes o tratando de coordinar los ya existentes. Esta

coordinación se basa en la planificación previa, por supuesto, en todos y cada uno de los niveles y jerarquías.

Señorías, ya sin más dilación, y por poner un punto de situación inicial con este preámbulo de situación, paso a exponer los hechos acaecidos durante el episodio extraordinario de incendios forestales que sucedió entre los pasados días 15 y 22 de junio, así como las diferentes decisiones que se tomaron, tal y como lo ha expuesto la directora general de Interior.

La tarde del día anterior al 15, el 14 de junio del 2022, nos atravesó la Comunidad Foral de Navarra en sentido suroeste a noroeste una potente tormenta, un frente tormentoso. Apenas dejó precipitación y, a resultas de lo cual, se originaron tres incendios forestales, tres focos de incendios forestales localizados en los términos de Tafalla, Olleta, Leoz, y la Sierra de Leire.

Dentro del marco de respuesta de emergencia se movilizaron varios parques de bomberos y alguna carretera comarcal se vio afectada y, en consecuencia, cerrada al tráfico. Igualmente, de los tres, dos de ellos, por circunstancias diversas, por las condiciones en las que sucedieron, por el lugar donde se localizaron, estuvieron fuera de control desde el primer momento.

Es por ello por lo que a las tres de la madrugada del día 15 de junio se decidió activar el plan especial de emergencias, ante el riesgo de incendios forestales de la Comunidad Foral de Navarra, en adelante Infona, procediéndose a los avisos y comunicaciones oportunos, así como a realizar un seguimiento más directo de las situaciones desde ese instante, desde las tres de la mañana, si no antes. Ya las cuentas de Twitter estaban avisando también, con la colaboración de la ciudadanía, que se veía una columna desde las ocho, desde las nueve de la tarde de aquel día, del día anterior.

A resultas de lo cual, dados los análisis de la evolución existente, su previsión de evolución y la necesidad de aportar recursos extraordinarios no contemplados en el propio plan de emergencias a la misma, tras la reunión celebrada a las siete y media de la mañana por el comité técnico en las dependencias de Protección Civil, a las ocho ya se decidió el mismo día 15 elevar el nivel operativo del plan referido del Infona a su nivel 2. Ya estaba activado desde las tres de la mañana en nivel 1, se procedió a subir de nivel al nivel 2.

De estos análisis y de las informaciones *in situ* se comenzó a valorar la incidencia que traería a última hora de la mañana la desestabilización prevista de la inversión térmica existente en la zona de la Sierra de Leire, por lo que desde las 13 horas de ese día se estuvo valorando y preparando la anticipación oportuna ante posibles evacuaciones. A primera hora de la tarde, y ya con la materialización del componente viento, al levantarse o al cambiar la inversión térmica, se procedió al desalojo preventivo de los ocupantes y usuarios del Monasterio de Leire, a resultas de lo cual se tuvo que realojar a veintidós personas.

Asimismo, a criterio técnico del Servicio de Bomberos se colaboró en instalar y prestar soporte técnico y humano en el puesto de mando avanzado, PMA en adelante, que se estableció en la misma rotonda de acceso al municipio de Yesa. Huelga decir que desde este PMA es desde el lugar en el que se adoptan las medidas operativas tácticas para la consecución de la extinción.

Para disponer de más información objetiva sobre el terreno se activó también por parte de los técnicos de Protección Civil la solicitud de pasada del producto MSR 579, que posibilita el

satélite europeo Copernicus, y se realizaron las solicitudes, por supuesto, los recursos aéreos extraordinarios que pudieran colaborar de las comunidades limítrofes y el propio Ministerio para la Transición Ecológica, Miter.

El día 16 de junio se mantuvo el operativo dispuesto, y poco a poco se fueron resolviendo los incendios y, a su vez, liberando y retornando los diferentes recursos extraordinarios movilizados a sus lugares de origen. A las 16:30, las personas desalojadas el día anterior pudieron volver a su lugar de destino. Huelga decir que ese mismo día convivían importantes incendios en el resto del país, como así lo ha comentado la directora general.

El día 17 de junio, tras consulta con el Servicio de Bomberos y dentro del comité técnico, se rebajó el nivel de operatividad del Infona, bajándose de nivel 2 a nivel 1, porque la situación general podía ser resuelta con recursos propios asignados, ordinarios, al propio plan, y se mantuvo así el nivel 1 hasta el día siguiente, a tenor de las previsiones meteorológicas, el índice de riesgo de incendios forestales, a lo que se sumaba que los incendios comentados, los tres incendios previos de la madrugada del día 15, no se habían dado por extinguidos y seguían en fase de control, por lo que todavía podían evolucionar, bien o mal, pero podían evolucionar.

Ese mismo día se publicó una nota de prensa llamando a la ciudadanía a la responsabilidad, que también fue apoyada por diferentes tuits emitidos desde la cuenta oficial de Protección Civil, @112\_na.

Al día siguiente, 18 de junio, sábado, y hacia el mediodía, con los preliminares contados hasta este momento, surgen unos nuevos focos de incendio en varias localidades: Erro, Tafalla, San Martín de Unx, Iracheta, Bardenas, Murchante, Pamplona, Legarda y Mutilva, entre las 11 horas y 52 minutos y las 14 horas y 40 minutos todos ellos.

A todo ello se añadió una solicitud de apoyo a nuestra comunidad por parte de Gipuzkoa para atender en la respuesta a un incendio que se había declarado en la localidad de Ataun, en la vecina provincia. Nueve incendios forestales declarados en apenas dos horas. Absoluta simultaneidad de incendios forestales que nunca hasta el momento se habían dado en la Comunidad Foral y que, rápidamente, como comentaré, se empezaban a acercar a entornos urbanos.

En este momento, el turno del personal en el Centro de Gestión de Emergencias 112-SOS Navarra era de diez operadores y una jefa de sala. Por la tarde, estos turnos se reforzaron con dos operadores más y dos jefes de sala más, así como con la presencia de las jefas de sección de SOS y el negociado correspondiente. Entre las ocho de la mañana del día 18 y las ocho del día 19 se recibieron 5.464 llamadas entrantes en el centro de coordinación, cuando la media anual de llamadas entrantes al día suele ser de 1.865, récord absoluto de llamadas entrantes en veinticuatro horas, más incluso que en los peores días de la pandemia.

El sistema gestor de emergencias se mantuvo estable en todo momento. Previamente, como ha indicado la directora general Interior, y ante la evolución extraordinaria de los incendios, avance del frente de llamas de más de dos kilómetros por hora, fuera de la capacidad de extinción, incluso con formación de un pirocúmulonimbo en el caso de lo ocurrido en Legarda esa misma tarde, con descargas de rayos en el valle de Ultzama, se declaró nuevamente el

nivel 2 del Infona a las 15 horas y 30 minutos, y posteriormente se activó el Plan Territorial de Emergencias en Navarra en el nivel 2 también.

Claramente, a las 16 horas y 30 minutos, si no antes, de la tarde, la situación comenzaba a impactar en una gran zona del territorio foral, sobre el devenir normal y el discurrir normal de la sociedad de Navarra. Nos estaba afectando en muchísima extensión y a gran cantidad de población. Cortes de fluido eléctrico, cortes de vías de comunicación, viviendas en claro riesgo de diferentes poblaciones, avisos de que la gente estaba evacuando, que estaban en riesgo, que no sabían qué hacer.

Normalmente los planes se activan o cambiaban de estado operativo según la situación real del momento en el que se encuentra la emergencia. En la previsión del comité técnico formado para el asesoramiento del Comité Asesor de la Emergencia, el CAE famoso, se veía la necesidad de proteger, como si de la UCI en la pasada pandemia se tratara, quizás es más visible el símil, intentar que la ocupación de los recursos operativos y logísticos puestos a disposición de la resolución de la emergencia no estuvieran impactados por un exceso de demanda.

Es por lo que se planteó, en pro de que no colapsaran los servicios intervinientes, en preservarlos, la necesidad de establecer con proporcionalidad una serie de medidas con el objetivo único de impedir que se pudieran declarar muchos más incendios de los ya existentes, y que no nos quebrase la respuesta de la emergencia.

La demanda de la emergencia exigía, entre otras medidas, la aportación extraordinaria de recursos. Por eso estaba activado un plan, cuando menos en el nivel 2, y en ello se trabajó encarecidamente desde el primer momento, siendo absolutamente conscientes de la situación también crítica de otras localizaciones del Estado, y porque eran fechas de comienzo de la campaña forestal a nivel nacional, con lo que ello suponía de limitación de disponibilidad de recursos hacia las comunidades autónomas que en ese momento estábamos debatiéndonos en la pelea por tantos y tantos incendios forestales.

Este primer día pudo colaborar un avión anfíbio, denominado FOCA, proveniente de la base aérea de Torrejón de Ardoz, que inicialmente tomaba agua del embalse de Alloz. A petición del Servicio de Bomberos se colaboró, por supuesto, en el establecimiento de un puesto de mando en Puente La Reina. Se le prestó soporte y se acompañó con los técnicos de Protección Civil al director de la extinción en el lugar.

Esta instalación permaneció operativa hasta el día 21 de junio, trasladándose luego a una dependencia del edificio de Protección Civil y Emergencias. Aquella tarde del día 18 de junio se movilizaron desde la primera hora de la tarde los recursos y el personal voluntario de las diferentes asociaciones y agrupaciones locales, así como personal de Cruz Roja y DYA. Todos ellos estuvieron colaborando, bien con los profesionales de la emergencia presentes en los diferentes lugares, como con determinadas empresas privadas o entidades locales. Lo hicieron tanto en labores de apoyo a la extinción como en las de logística en sus diversas facetas, empezando por el incendio de Bardenas y terminando por la participación de la organización de hasta siete áreas o instalaciones potenciales de alojamiento tanto para las personas

evacuadas o alejadas temporalmente de la posible acción directa de los incendios como para el apoyo de los diferentes grupos intervinientes.

Más de cien voluntarios esa tarde y más de quinientos a lo largo de todo el episodio. Se movilizaron igualmente recursos extraordinarios de bomberos de industria, en el caso de la empresa Volkswagen; bomberos de aeropuerto, la dotación del aeropuerto de Noáin; bomberos voluntarios de los parques de Valcarlos, Aoiz, Leiza y Goizueta, así como un equipo de la agrupación EBYS, equipos de búsqueda y salvamento.

Ya por la noche se fueron incorporando bomberos de Alfaro y de Calahorra, un equipo de personal del polígono de tiro de Bardenas, medio batallón de la BIEM IV de Zaragoza y bomberos de Santa Cruz de Campezo, de Álava, que apoyaron la respuesta de otro incendio forestal que sobre las 18 horas y 33 minutos se declaró sobre las cercanías de la localidad de Arróniz, y en cuya evolución descontrolada afectaba a la A-12 y a la Nacional-1110.

Desde el equipo técnico de Protección Civil y Emergencias se valoraron los diferentes incendios en cuanto a su gravedad potencial, tal y como recoge la directriz nacional de incendios forestales de 2013, y aunque estuviéramos trabajando con un plan de 1999. Los desalojos e informaciones de viviendas y poblaciones afectadas fueron constantes. Por comentar algunos:

A las 15 horas y 18 minutos en Legarda comenzaban a desalojar parte del pueblo; a las 15:25 horas, otro incendio forestal estaba llegando a la localidad de Obanos; a las 15:56 se estaba procediendo a la evacuación de las personas sitas en las instalaciones de Sendaviva, 2.500 aproximadamente, visitantes.

A las 16 horas y 30 minutos había algunas viviendas afectadas en el incendio de Muruzábal; a las 18 horas y 8 minutos se había ordenado el desalojo de Astráin; a las 20:48, el responsable de bomberos en el lugar informaba que necesitaba evacuar las poblaciones de Arguedas y Valtierra.

En total, desalojadas trece localidades y parte de otras dos, más de 10.000 personas afectadas en todo el episodio. Entre estos lugares se desalojaron dos residencias de ancianos de Valtierra y de San Martín de Unx, más de cien personas vulnerables, y muchas de ellas dependientes, así como un albergue de peregrinos en Puente La Reina.

Posteriormente, ya el día 20 de junio, ante la inminencia de un nuevo incendio forestal en sus cercanías, se volvió a realizar un traslado de dos personas residentes en el Monasterio de Leire. Segundo desalojo y segundo incendio forestal en menos de una semana, en el mismo lugar, en el Monasterio de Leire, por dos incendios diferentes.

Volviendo a la tarde-noche del día 18, se establecieron áreas de acogida en diferentes emplazamientos en las localidades de Cadreita, Puente la Reina y Tafalla, y al día siguiente se añadieron a la lista las preparadas en Sangüesa, Murillo el Fruto y Olite. A la vez, se procedió a gestionar la incorporación de nuevos equipos extraordinarios para el día siguiente, tanto de las comunidades limítrofes como dependientes del Miteco y del Ministerio del Interior o del propio ejército, Unidad Militar de Emergencias, y este proceso se mantuvo a lo largo de todo el período de tiempo al que me estoy refiriendo en esta exposición.

Por no ser excesivamente exhausto, les diré que fue el mayor refuerzo de medios extraordinarios a la emergencia jamás implementado en la Comunidad Foral ante una catástrofe. En estos cuatro días de incendios fueron más de diecisiete aeronaves, como ha comentado la directora general, de coordinación, bombarderos, etcétera, las que en uno u otro momento participaron de la emergencia, ochenta profesionales de los diferentes servicios operativos limítrofes a la Comunidad Foral, y más de trescientos soldados de la Unidad Militar de Emergencia, desplazados tanto de la BIEM IV como de la BIEM III como de la BIEM I.

Quiero en este momento recalcar el papel fundamental que se asumió para dar operatividad plena a todo el dispositivo, a todos y cada uno de los diferentes equipos que prestaron su apoyo en esta emergencia. La logística en cada una de sus variantes es fundamental para que se progresa adecuadamente en la operatividad.

Es necesario recalcar, siquiera someramente, que estas gestiones que apenas se ven, pero que, si no están, terminan notándose, fueron desde, por poner algunos ejemplos, buscar alojamiento en Zaragoza para los comandantes de las aeronaves que descansaban o tenían que realizar el descanso oportuno regulado legislativamente en el aeropuerto de Zaragoza; distribuir el avituallamiento a pie de línea de fuego al operativo que estaba combatiendo el incendio para que no tuvieran que desplazarse y dejar de realizar las labores de extinción; habilitar el suministro veinticuatro por siete de carburantes para los más de cien vehículos desplegados en los diferentes incendios. Era sábado, y los sábados ocurre siempre lo mismo, a la tarde y a la noche.

Proveer de suficiente autonomía para que las herramientas de transmisión, especialmente las individuales, pudieran funcionar de continuo. Dar cobertura de radio en las zonas correspondientes, trasladar al personal de las diferentes dotaciones de las brigadas helitransportadas que habían venido a prestarnos apoyo desde diferentes puntos de la geografía nacional a los lugares de descanso establecidos previamente.

Habilitar los suficientes y adecuados centros de acogida de personas desplazadas, y proveerlos de los servicios mínimos esenciales. Mantener un servicio sanitario básico de prevención dispuesto a ayudar ante posibles eventualidades, realizar las comunicaciones y traslado de informes y notificaciones oportunas para poder disponer de los recursos extraordinarios de acuerdo con las necesidades expresadas por el operativo, y tantas y tantas otras.

Tras los primeros momentos de una catástrofe, en el caso que nos ocupa fueron varias y de forma simultánea, se va poniendo orden. En este sentido, el domingo 19 de junio la mayor parte de la población desplazada pudo volver a casa. En cuanto a otras infraestructuras, especialmente carreteras, centros educativos y de salud, prácticamente todos se encontraban operativos el lunes, día 20, a excepción del centro educativo de la localidad de Valtierra.

Se emitieron informaciones y recomendaciones a la población, 19 notas de prensa y cerca de 220 tuits, además de las correspondientes ruedas de prensa con los medios de comunicación, en ocasiones doble convocatoria diaria.

A lo largo de estos días, el Comité Asesor de la Emergencia, CAE, se reunió en seis ocasiones. Solo en estos días, el Servicio de Protección Civil y Emergencias elaboró cuatro informes sobre

el estado de la situación, los días 16, 18, 20 y 21. Se procedió a informar sobre los cambios en el nivel de operativa de los planes cinco veces, con los correspondientes cambios que ello supone de cambio de táctica, de estrategia, etcétera, y las informaciones de voz fueron a diario en el Centro Nacional de Emergencias, Cenem, además de las habituales con el CAE y los diferentes responsables de las entidades locales afectadas, como no cabe de otra forma.

Señorías, realmente fueron días de enorme esfuerzo y responsabilidad, en los que nos enfrentamos, desde el punto de vista de la emergencia, a una situación inédita en Navarra. Como había adelantado, no la habíamos vivido nunca anteriormente. Quiero expresar que la manifestación del riesgo de incendios forestales es totalmente diferente al de una inundación. Por tanto, no podemos aplicar los mismos parámetros ni las mismas medidas para prevenirnos de una o de otra, ni para enfrentarnos a ellas, ni la dinámica ni la operativa son iguales.

Por ello, coordinar tantos recursos, prestarles el apoyo necesario y suficiente para que sus intervenciones fueran las más seguras y eficientes, a la vez que cumplir con la función de informar y proteger a las personas en el sentido general, ha sido un enorme reto para este incipiente equipo de Protección Civil y Emergencias. Son tiempos de cambio en todos los sentidos, tiempos diferentes a los que veníamos estando acostumbrados.

Los datos históricos están cambiando disruptivamente en estos momentos. Los datos históricos ya no tienen continuidad en este momento, y es lo que nos indican los técnicos. Sin embargo, los actuales indicadores nos trasladan que, pese a lo vivido, lo ha trasladado también la directora, todavía estamos a tiempo de impedir que esto vaya a peor. Por tanto, quiero terminar con un aire de esperanza. Todavía disponemos de una buena oportunidad. Es tarea y responsabilidad de todas y de todos saber aprovecharla. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Boulandier. A continuación, los grupos parlamentarios tienen la palabra, comenzando el grupo proponente, señor Bujanda, en representación del grupo de Navarra Suma.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Boulandier. Yo entiendo que, para un profesional con tanta y amplia experiencia en este tema, sea frustrante lo que ha pasado este verano. Probablemente porque tiene una jefa, una directora general, que no está a la altura. Pero es que usted sigue siendo el responsable también de la prevención.

Usted ha dicho, y nos han enumerado los dos, que las condiciones meteorológicas, forestales, ambientales y de cambio climático eran infernales ese fin de semana. Ustedes no activaron Platena en nivel 2, cuando tenían que haberlo hecho. No pusieron las medidas adecuadas a tiempo. Usted ha dicho que se hicieron tuits de responsabilidad a la ciudadanía. Claro, porque no tenían la orden foral de uso del fuego que podía impedir ciertas actividades, porque, como no tenían Platena a nivel 2 activado, no se podía limitar ciertas actividades.

Por lo tanto, yo entiendo que, para usted, haya sido frustrante, y que, gracias a todos los profesionales de Protección Civil, este desastre no fue mayor y no haya tenido causas de pérdidas humanas. Pero es que dice: «Nueve fuegos por causas ambientales instantáneos prácticamente». Pero es que ya lo sabían. Es que los servicios meteorológicos se lo estaban

diciendo, y usted, el responsable máximo de la activación de los protocolos, no lo hizo, o de los niveles adecuados.

No le voy a contar a usted, que sabe mucho más que yo, que, en los fuegos, el primer minuto, la primera media hora es fundamental, y en estas primeras media horas se escaparon muchas primeras medias horas en esos días en Navarra, y después tienen aquí la desfachatez de decir que todo se puso en orden el domingo, cuando ya habían ardido 14.000 hectáreas. Pues ya solo faltaba que, después de arder 14.000 hectáreas, no se pusiera todo en orden.

Gracias a los bomberos, esos bomberos que están con mandos intermedios en bastante precariedad, vamos a llamarle; gracias a los voluntarios; gracias incluso a los de Campezo, que conviví con ellos el fuego, y vinieron sin que les llamara nadie. Vieron fuego o humo, y vinieron, no hubo que llamarles, el desastre no fue mayor, pero fueron 14.000 hectáreas.

Gracias a todos los alcaldes, que llevaban —y voluntarios— bocadillos que los hacían en los restaurantes de los pueblos gratis totalmente, claro, lógicamente. Pero usted, al final, está sin dos directores de servicio, sin el jefe de operativo, ahora dimitido, sin oficiales, sin suboficiales y sin sargentos.

Nos ha dicho la directora general que se están poniendo muchos medios, pero alguien ha dicho que nos comentaron en las jornadas de los Tres Reyes que no todo son medios, sino gestión, y aquí es donde fallan ustedes: en la gestión. No todos son medios, fallan en la gestión.

Hablando de la primera media hora, señora Jurío, yo también a veces me leo los *Diarios de Sesiones*, y en 2016 usted decía: «El Gobierno de Navarra falló. No se cumplió el manual ni los protocolos ni los planes de manera adecuada en el día que era de máximo riesgo para Navarra. La persona responsable que tenía que haber puesto en marcha todos los protocolos ni estaba ni se le esperaba, y las BRIF tenían que haber estado treinta y tres minutos exactamente antes». Esto era cuando gobernaba Uxue Barcos.

Pregunto quién tuvo la idea de que no se abrieran los protocolos a tiempo, y seguía y seguía. Pero, claro, gobernaba Uxue Barcos en los incendios de Tafalla del 2016, y usted pedía responsabilidades máximas, políticas máximas, palabras textuales, *máximas políticas*.

Señora directora de Interior, en política no vale todo, y en la gestión, tampoco, y usted es política metida a gestión, y a usted no le vale todo, y usted ha venido aquí a tapar la mala gestión de su actuación, que le está ayudando todo el resto de grupos políticos. ¿Por qué? Porque es mucho más sencillo tapar todo, no dar explicaciones, porque es un Gobierno pentapartito del que todos forman parte.

El señor Araiz se ha quedado para dar, pero no da. Critico, pero no critico. Estoy incómodo, pero digo que no se ha hecho nada bien. No se ha activado nada a tiempo, pero, bueno, es que al señor Bujanda no le contestan. Bueno, pues claro, como no me contestan, incido, porque, como no me contestan, no contestan a la ciudadanía.

Por eso incido e incidiremos este grupo parlamentario todo lo que queramos, de la misma manera, y que ya ha traído a colación a ese alcalde que, por ejercer su máxima responsabilidad

de protección civil en su pueblo, ha sufrido daños personales, al cual, en los Presupuestos Generales, en las enmiendas el otro día le podíamos haber solucionado parte del problema, pero ustedes todos votaron no a una enmienda de mi grupo, de Navarra Suma, textualmente me dijo: «No me coge el teléfono ningún político. Gracias, Miguel, por llamarme». Textualmente.

¿Para qué nos hemos quedado, señor Araiz, para criticar y querer criticar, decirles que todo está mal hecho, pero luego no dar? Sin embargo, criticar a la oposición por ejercer su labor de oposición, que es la labor...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señorías, guarden silencio.

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS (Sr. Boulandier Herrera): Yo voy terminando. Para ejercer su labor de pedir explicaciones cuando las cosas están mal hechas, porque aquí parece que hay negacionismo. Aquí nos dicen: «Miren lo que pasó en la Sierra de la Culebra, miren lo que pasó en España, miren lo que pasó en Francia». ¡Coño!, no nos vayamos tan lejos, vamos a mirar lo que pasó aquí, 14.000 hectáreas, que no tenemos que ir a oler el humo de las Landas, que lo teníamos aquí.

Entonces, señor Boulandier, yo le entiendo que usted, un profesional de toda la vida, no esté cómodo y no esté... Que sepa que ha habido errores y equivocaciones de primer momento de gestión por falta de mandos, no por falta de medios, sino por estar mal gestionados por su parte y por su directora a la hora de tomar las decisiones adecuadas.

Que no lo dice este portavoz, que lo dicen los hechos. Yo lo que no entiendo es cómo pueden sacar pecho de haber sido los únicos que han tenido que activar Platena en la historia de Navarra en nivel 2. Es que de eso no se saca pecho, eso se tiene que aprender de por qué se ha llegado a esa situación. Es que es inaudito. Es inaudito.

Lo mismo que decir: «No, ya se tranquilizó todo». Oiga, 14.000 hectáreas. Podíamos haber quemado 28.000 para estar más tranquilos. Menos peligro habría de que... Mira, cuánto más se quemen, menos se va a quemar. Pero es que esto es, pues eso, el decir, mira, ya se ha acabado todo, cuando se ha quemado. Claro, ya lo sabemos.

Pero es que, señor Boulandier, repito, usted tiene un problema en la estructura de bomberos, tiene un problema en su jefa, en su directora general, tiene un problema que se ha solventado gracias al personal de Protección Civil, gracias al personal de bomberos, gracias a los voluntarios, gracias, por supuesto, a todos los alcaldes y voluntarios y, en este caso, después de un desastre, catástrofe de tamaño inconmensurable, no ha habido, por lo menos, que lamentar ninguna pérdida humana, pero sí una gran masa forestal, una gran pérdida del ecosistema, miles de animales abrasados en los bosques de Navarra, casas quemadas, o vanos con parte de su casco urbano quemado, Muruzábal...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Bujanda, vaya concluyendo, por favor.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: En Guirguillano, hay otros sitios, en Bardenas, en Valtierra, y aquí lo que quiero destacar es la evacuación, creo que modélica, del Parque de Sendaviva.

Lo dicho, este portavoz y este grupo van a pedir todas las explicaciones, todas las responsabilidades que considera adecuadas ante la omertá, el resto de grupos parlamentarios con los mayores incendios de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Bujanda. A continuación, la señora Jurío, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Boulandier, por todas las explicaciones que nos ha dado. Son de un carácter mucho más técnico y, desde luego, no nos consideramos capacitados para llegar a ese nivel técnico.

Lo que sí que me gustaría decir es que muchas veces en política vales más por lo que callas que por lo que hablas, porque aquí, mensajes, comunicaciones varias, conocemos todos y, bueno, creemos que solo contribuirían más a la crispación política que a lo que, efectivamente, estamos, y que es intentar dar una solución, o tirar hacia adelante con el sistema de emergencias de nuestra comunidad.

Usted aquí tiene toda la legitimidad y toda la capacidad para pedir lo que quiera pedir y exigir las responsabilidades que considere que debe pedir. Las políticas de todas formas las pide aquí, ahora ya sabemos cuáles son, que ya nos las está, venga a decir, que es que no pierde, no pierde. Pero, bueno, utilice, yo creo que fue en Pleno, que yo también he leído los *Diarios de Sesiones*, donde se le dijo a usted, en política, además de la boquilla, que la tenemos todos y que la utilizamos todos, también están los hechos. Lleve un planteamiento de recusación, un planteamiento de dimisión, lo que quiera.

Aquí hay otro tipo de responsabilidades que también se pueden utilizar y, de hecho, su grupo las ha utilizado, o sus socios las han utilizado, que son también esas judiciales, y que cada uno las puede hacer. Pero, vamos, atrévase, más allá de venir aquí a tirar por tierra y decir que la directora general de Interior, vamos, yo ya no sé ni qué decirle ni cómo calificar lo que usted está diciendo.

Sí que hay varias cuestiones que sí, que yo creo que, en un planteamiento ya más técnico, nosotros también podemos decir. Vamos a ver, la orden foral del uso del fuego, yo realmente no sé si no estaba funcionando, o solo nos referimos a la que se refiere a la que se estaba desarrollando, referente a las materias agrícolas, porque tenemos una orden foral del uso del fuego mucho más amplia, que no solo compromete a las labores agrícolas.

Entonces, esa que contiene prohibiciones de que en período estival no se pueden hacer en determinados días, o si hay avisos, si no se puede ir al monte, si no se puede hacer barbacoas en medio del monte, si se tiene que tener cuidado con el uso de determinados vehículos. Es que usted está todo el rato repitiendo que no estaba vigente, y yo no sé si solo no estaba vigente lo que a usted le interesa, o lo que no le interesa, porque creo que había algo que yo creo, pero no lo sé, que estaba en vigor.

Entonces, quiero saber si ya existía una situación de prevención en época estival, que impedía realizar ciertas actividades susceptibles de generar un riesgo como son los incendios y, por lo tanto, ya existían.

Luego también me gustaría que, en este caso, claro, el señor Boulandier no lo va a explicar, me gustaría que usted me contara, que es agricultor, y yo lo digo aquí porque es algo de lo que usted saca pecho, y me parece estupendo. Si en plena época de cosecha, y con esa orden foral de prohibición de cosechas, cuando se dan determinadas condiciones climáticas, si no se había producido un incendio, hubiera considerado proporcional las medidas adoptadas.

¿Considera proporcionales las medidas que se adoptaron y que se prolongaron hasta el día 22 de junio, porque se estaban dando las condiciones climáticas que así lo exigían? ¿Considera proporcional aquella modificación que hubo después de la reclamación de los agricultores? Porque, claro, la proporcionalidad también es tener en cuenta los factores, aquello a lo que afecta, y que puede tener consecuencias económicas.

Entonces, ¿considera adecuado que se adoptaran esas así, o que se adoptaran después? Sí, porque aquí, someternos a preguntas, nos podemos someter todos. Entonces, también me gustaría preguntar si los planes son algo individual, que tiene que ser considerado individualmente y de forma aislada, o son planes que deben ser considerados en su conjunto, que todos forman parte de un entramado de la emergencia de nuestra comunidad, y si unos se pueden simultanear con otros, si es compatible que estén activados unos planes y que, al mismo tiempo, se activen otros. Si en ese momento de los incendios era suficiente el plan de emergencia que teníamos declarado con el Infona 2, y lo que suponía la movilización de recursos en ya la tensión que existía de los recursos, en las medidas de prevención y de intervención que suponía el Plan del Infona en nivel 2, para pasar directamente al Platena en su nivel 2, si, teniendo ese plan, habría que haber activado, era necesario, sin la afectación que en esos momentos existía, porque tenemos que tener en cuenta que en esos momentos, antes de declararse dos incendios simultáneos de una forma descontrolada, teníamos ya controlados, estaban ya controlados por parte del sistema de Protección Civil los incendios que estaban activados del día de antes.

Entonces, si se considera adecuada esa forma de activar y en esos niveles los planes, si ya existían prealertas y avisos hacia la población para adoptar medidas de precaución.

Bueno, pues son todas esas. Yo creo que las preguntas que igual nos tendríamos que formular, si en cada uno de los planes está establecido quién es el responsable del mismo y quién tiene que adoptar esas decisiones, y si, efectivamente, se siguió esa cadena de mando para adoptar las medidas que se fueron adoptando.

Pues yo creo que son preguntas más técnicas que nuestro grupo se plantea formular a un técnico, como es el señor Boulandier, en la materia, porque todo lo demás es filigranas y cosas que podemos decir. Porque, miren, a toro pasado, decir que se podía haber hecho es lo más bonito del mundo.

Hubo incendios producidos por la circulación de trenes. Si lo hubiéramos sabido, igual hubiéramos parado la circulación de trenes del Estado. Hubo incendios provocados por motivos agrícolas. Igual se debían haber parado las labores agrícolas. Igual, todas, con las consiguientes consecuencias en aquellas zonas donde también estaban cosechando, e igual no había peligro de incendios.

Porque, vamos a ver, igual podíamos haber puesto una cúpula encima de Navarra para que no nos hubieran afectado los rayos, igual podíamos haber dicho a algún pirómano en potencia que no encienda cigarrillos en el monte porque, cuando hace mucho calor y hay humedad, no se tiene que tirar colillas en el monte. Igual, ¿sabe? igual.

A toro pasado, somos todos más listos que listos. Pero la realidad es que tenemos unos planes que evolucionan atendiendo a las circunstancias, y que lo que no podemos es ser tan listos después, y decir «nosotros hubiéramos hecho», cuando, desde luego, ustedes, en todos los años que estuvieron, desde 1990 hasta la actualidad, no modificaron el Infona, y tenían un plan, e incendios tuvieron.

Luego, mire, aquí no se trata de sacar pecho de que se ha activado el Platena en dos ocasiones. El problema es ser conscientes del cambio climático y de lo que afecta a la evolución y a las características de los incendios, y menos mal que tenemos un plan que prevé esas situaciones, y lo triste, la verdad, es que lo mejor sería no tener incendios, pero, cuando los tenemos, menos mal que tenemos un plan, y lo que vamos viendo es que esos planes, va siendo necesario activarlos, pero también es necesario reflexionar, modificarlos y adaptarlos.

Yo sé que la hemeroteca es cruda, muy cruda, y nos toca a todos, a todos, pero no me vuelva a comparar la situación que se produjo y por la situación por la que nosotros pedimos comparencias en el 2016, y es porque se tardó, por cuestiones que nosotros considerábamos, políticas y de determinada ideología, en solicitar medios externos, cosa que aquí no pasó, y tenga en cuenta que el Partido Socialista nunca pidió, en ese momento, la dimisión ni de la consejera de Interior ni del director general de Interior, cosa que ustedes sí pidieron, y no lo hicimos porque fuimos conscientes de que, en una situación de emergencia, las instituciones sí actúan intentando paliar todas las consecuencias que esa emergencia puede ocasionar.

Otra cosa es la crítica política que podamos hacer, y que es legítima, pero, desde luego, no llegamos hasta ese momento porque nunca dudamos de que se había actuado con las intenciones de que eso no se produjera. Sin embargo, usted aquí ha llegado a decir que, si se hubiera quemado más, más, porque, desde luego, para lo que hicieron, para lo que hicieron. ¿Sabe por qué no se quemó más, porque el peligro existía? Porque teníamos un plan, porque había planes que se pusieron, y porque el sistema de Protección Civil fue fuerte en ese momento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Jurío. A continuación, la señora Regúlez, en representación de Geroa Bai, tiene la palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidente jauna. Bienvenido, señor Boulandier, a esta Comisión. Voy a ser, breve no, muy breve, y eso a pesar de la escucha de la deriva del discurso del señor Bujanda. No voy a repetir lo que ya le he dicho en la anterior comparencia, y ahí lo dejo.

En primer lugar, quiero agradecerle a usted y a todas las personas que intervinieron durante esos días de junio en la emergencia y en la urgencia que supusieron todos los incendios que se dieron simultáneamente en diferentes y alejadas poblaciones de Navarra. No quiero dejarme a

nadie, por eso no voy a nombrar a un cuerpo o a unas personas específicas, sino mi más sincero agradecimiento y el de mi grupo a todos y todas aquellas personas que participaron en los equipos que trabajaron logísticamente en todas las áreas y ámbitos que fueron necesarios.

En segundo lugar, debo agradecerle hoy su intervención, por toda la información que nos ha aportado, a pesar de ser muy técnica, de una forma muy pedagógica, y que pone de relieve todo el trabajo que se llevó a cabo esos días. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, de verdad, señora Regúlez. A continuación, el señor Araiz, en representación de EH Bildu Nafarroa, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko, Boulandier jaunari eman dituen hainbeste eta hainbeste informazioengatik. La verdad, señor Boulandier, yo no tengo nada que aportar o valorar respecto de lo que usted ha hecho una narración, digamos, desde un punto de vista técnico, en el que hay otros componentes que probablemente excedían a lo que son sus funciones y sus competencias, en las que sí que existe esa discrepancia.

En todo caso, como le digo, he de agradecerle esa información, y decirle al señor Bujanda que, lo mismo que usted hace lo que le da la gana, nuestro grupo parlamentario hace actividad institucional como consideramos oportuno. Por lo tanto, yo no sé si usted quiere reivindicar su derecho de hacer todo lo que tenga que hacer, y los demás no tenemos derecho a hacer lo que entendemos.

Bien, pero le estoy señalando que el mismo legítimo derecho tiene usted a plantear... Eso sí, tiene el legítimo derecho, pero acuérdesse de las últimas resoluciones que la Junta de Portavoces ha adoptado ya sobre determinadas valoraciones y determinados intentos de reproducir el contenido de una comisión de investigación debatida y fallida, e intentar reproducirlo.

Tuvo usted suerte. Antes de que la Junta de Portavoces analizara las últimas peticiones que su grupo parlamentario realizó respecto de otra comisión, también fallida, las suyas colaron, porque no hubo una reflexión sobre eso precisamente. Por lo tanto, usted ha tenido suerte y, seguramente, en otro contexto, la comparecencia del señor Boulandier hoy no se hubiera producido.

Pero quiero decir que es que el señor Boulandier, desde el punto de vista político, yo entiendo que no nos ha aportado nada distinto a lo que ya conocíamos por toda la información que hemos pedido. Es que, si no hubiéramos perdido información, si no hubiéramos tenido los informes emitidos por distintos responsables técnicos, hubiéramos dicho: «¡Joder, es que nos falta una parte!», pero es que ya la teníamos, y usted también la tenía.

Por lo tanto, valorar el contenido de esa información y su responsabilidad, y las consecuencias políticas, y la exigencia de responsabilidades, se las tienen que realizar a la señora López, al señor Remírez, a quien considere oportuno, evidentemente, porque son quienes tienen esa responsabilidad política, porque están al frente de la misma.

Por lo tanto, ya le digo, no nos va a decir a nosotros cómo vamos a desarrollar nuestra actividad institucional, si tenemos que apoyar o no tenemos que apoyar, si tenemos que amagar y no dar, como dice usted, y, por lo tanto, cada uno somos deudores de nuestros propios actos desde el punto de vista de la actividad político-institucional.

Dicho esto, simplemente quería puntualizar una cuestión a lo que ha dicho la señora López antes en relación con el Platena. No vamos ahora a discutir usted y yo aquí, porque nos llevaría largo, y aparte que no tenemos tiempo, sobre qué función global tiene Platena y qué función específica tiene Infona, para que nos entendamos. Platena es un paraguas e Infona es una parte de las varillas de ese paraguas. Yo creo que en esto tenemos que coincidir, porque, si no, algo pasa.

Si no lo entendemos las dos partes así, es que algo pasa y, desde luego, Infona es una cosa muy específica, es un plan que tiene como objeto, por lo menos el que estaba hasta ahora, supongo, el que ha estado vigente por lo menos en el mes de junio, tenía por objeto dar una respuesta eficaz del conjunto de las administraciones públicas ante situaciones de emergencia por incendios forestales.

Yo creo que Platena, que es más amplio, establece distintas fases, la situación de preemergencia, que es la que nosotros hemos planteado, que probablemente, tal como hizo Aragón, el 13 de junio, y a la vista de las informaciones que se estaban ya produciendo desde los servicios meteorológicos, desde toda la información que ya teníamos, pues el nivel 0 de preemergencia no hubiera estado mal que estuviera activado, probablemente, y esa es la crítica política que nosotros hacemos y en la que ya no vamos a incidir, porque la fase de preemergencia de Platena se corresponde con la presencia de una serie de factores o parámetros que, en función de su evolución desfavorable, podrían dar lugar a una situación de emergencia en su globalidad, y lo dice el propio plan, existen muchos tipos de riesgos: inundaciones, nevadas, incendios, en los que la existencia de una fase de preemergencia puede facilitar que las medidas de protección a tomar en las fases de emergencia, en las posteriores, puedan realizarse de forma más rápida y eficaz.

La crítica política de nuestro grupo parlamentario está aquí. Es decir, nosotros entendemos que el nivel 0 de preemergencia debería de haberse activado. ¿Qué no se ha activado en otras situaciones? ¿Qué quiere que le digamos? Probablemente también se equivocaron. Pero eso no les exime a los responsables políticos de este departamento de la crítica que podamos plantear en ese sentido.

Porque la emergencia es una fase en la que ya hay una evolución desfavorable, en la que ya se pueden producir daños en personas o bienes, y el nivel 2 ya es una emergencia general. Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario, ahí es donde sitúa la crítica, más allá de que haya otras cuestiones sobre las que tendremos oportunidad de hablar seguramente.

Finalizo diciéndole al señor Bujanda que el alcalde al que usted cita, yo le puedo decir, mire, tengo la última llamada, estuvimos hablando el día 12 de diciembre quince minutos. No le voy a decir las anteriores, porque no me da tiempo aquí a buscarlas, pero yo creo que usted no puede decir lo que está diciendo. Los grupos parlamentarios son conscientes de esta situación. Otra cosa es que haya posibilidades de actuar o no actuar. Yo creo que tenemos que actuar.

No se puede dejar a un cargo electo en la situación en la que se ha quedado, precisamente por defensa de los intereses generales, en detrimento de sus intereses particulares, y habrá que buscar una solución, y la enmienda que usted presentó no buscaba esa solución.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Araiz. Señora Aznárez, en representación de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, y muchas gracias nuevamente, señor Boulandier Herrera, por todas las explicaciones que nos ha dado, todos los datos que nos ha ido analizando, describiendo y aportando. Yo también voy a ser muy breve. Hemos tenido durante los meses de junio, julio, agosto, muchas comunicaciones, informaciones, y también muchas desinformaciones intencionadas, muchísimas, que llegaban también a las localidades, y yo quiero hacer una pregunta que también recojo de una pregunta que le lanzaba la portavoz del Partido Socialista, y le pregunto, para ver si nos puede explicar en su turno de réplica, si los planes se activan o cambian de estado operativo según esa situación real del momento en el que se encuentra la emergencia, o los planes se mantienen todos igual, independientemente de la emergencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Aznárez. Vamos a hacer un pequeño receso de dos minutos por una cuestión que comentaré fuera de micrófono. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 10 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 12 minutos).

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Biurrun Urpegui): Reanudamos la sesión, y tiene la palabra el señor Boulandier para dar respuesta a las diferentes cuestiones que han planteado los diferentes portavoces.

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS (Sr. Boulandier Herrera): Muchísimas gracias, Presidenta, Directora General, señorías. De verdad que es un placer estar aquí, porque lo que nos compete a Protección Civil es trabajar la vulnerabilidad especialmente, porque hay muchísimas cosas de partida en las que no podemos afectar o modificar, o hacer un cambio disruptivo en este momento, pero sí que tenemos una línea de trabajo enorme en cuanto a que la sociedad conozca los riesgos, a que la sociedad conozca cómo es un plan, qué significa un plan, porque entendemos que sí es importante saber o que todo el mundo entienda a qué partida o con qué estrategia estamos trabajando resulta fundamental. No es lo mismo estar en un nivel 1 que en un nivel 2. Si no lo sabe la ciudadanía, especialmente, primero los servicios intervinientes, pero luego la ciudadanía, por supuesto que sí, también, y máxime siendo los alcaldes, las alcaldesas, los máximos representantes de la protección civil, y en eso es en lo que estamos, en trabajar no solo en la planificación, sino en mejorar la vulnerabilidad, y eso va de divulgación, de información, de exposición de los riesgos y conocimiento de la ciudadanía qué supone una cosa y qué supone otra, y en eso estaremos siempre, y por eso digo que es un placer estar aquí, en esta Comisión.

Por cierto, no es la primera, en el incendio también de Tafalla me tocó, desde el lado de Bomberos, y ahora me toca desde el lado de Protección Civil. Bueno, pues encantado de dar

las explicaciones oportunas en la medida que pueda, porque san Google y cualquiera es más técnico que yo. Pero también desde ese punto de vista vengo, desde el punto de vista técnico, y desde el punto de vista técnico, más que una frustración es un reto. Lo he comentado, y no son palabras mías lo de la frustración, es un reto el poder aportar a esta sociedad, ser un servicio público y dar mucha más seguridad de la que podemos disponer, y especialmente conocimiento de cara a la sociedad. Fijo que es un reto.

Esta situación, yo creo que estamos volviendo al punto de partida, me parece, y no quiero hablar de política porque no soy político, y me quiero ceñir al ámbito técnico. Todos los científicos nos están indicando que esta situación es disruptiva, que no va a tener vuelta de sacar. Nosotros funcionamos muchísimo con los análisis de riesgos en cuanto a cuál ha sido el histórico, qué es lo que ha pasado. En función de lo que ha pasado ponemos estos recursos, y podemos dimensionar, no nosotros, incluso los presupuestos, en función de lo que ha ido pasando, a lo mejor el presupuesto venía también para la Protección Civil de una forma, e igual hay que ser disruptivo en ese sentido.

¿Por qué digo esto? Porque es que el cambio está aquí. No pensamos que fuera a ser tan rápido, quizás han sido las circunstancias, quizás esto es probabilidades también y en veinte años no vuelva a ocurrir, como al año que viene nos vuelva a ocurrir tres veces.

¿Estar preparados para esto? Bueno, pues eso es lo que nos ocupa desde el minuto uno. Para eso nos entrenamos tanto los bomberos en la extinción como los nuevos técnicos de ese equipo incipiente de Protección Civil, bueno, pues están haciendo sus gestiones y han hecho su bautizo de las emergencias, y pensamos que con bastante buena nota.

Por supuesto que no queremos olvidarnos de los daños, pero también quiero recalcar que no ha habido víctimas, que es un poco la parte fundamental que nos compete en esto.

Quiero también comentar, la seguridad absoluta no existe, tenemos que saber convivir con el riesgo. Somos una sociedad que convive con el riesgo y, en ese sentido, ahí está la divulgación, el hablar, el abrir líneas o nexos de unión, de debate. Absolutamente en esa línea nos encontrarán, porque, como digo, somos un servicio público y es un tema que es nuestra responsabilidad y es un reto.

En cuanto a planes, es complicado decir que A o B. Lo de los planes es como la Ley de Riesgos Laborales, son planteamientos de mínimos. De hecho, tenemos poblaciones que todavía no disponen de sus obligados planes de emergencia municipales, y en eso estamos también. Esto es un andar e ir calando. ¿Por qué? Porque no hay presupuesto, porque no tenemos equipo técnico, etcétera. Pero en esto, el principal mensaje que quisiera aportar desde aquí es que tenemos que cambiar en todos los escalafones de la sociedad, tenemos que cambiar de criterio y ya no ceñirnos a lo que venía de antes, sino irnos preparando para lo que viene.

Es esa oportunidad que decía en la conclusión, o estamos y aprovechamos esta oportunidad, o se nos escapa. En esto, invitarles a que en cualquier momento nos tienen con ustedes, y participamos donde sea necesario.

Los planes. No me quiero escapar de los planes. Los planes los activamos en función de la información principal. En el Infona, en este momento, con el de 1999 no disponíamos de una

situación de preemergencia, pero ya lo teníamos activado en nivel 1. Eso no quiere decir que hubiéramos tenido que pasar por la... Estaba activado ya, entonces, estaban todos los operativos en disposición de... Es más, habían pasado la noche en los incendios y estaban todos desplegados en los incendios esa mañana, y haciendo la revisión de los tres incendios anteriores.

Avisos a la población, traslado a la población. De hecho, el día 14 hubo una Comisión de Salud, que se constituyó el comité de crisis por la ola de calor, en el que ya se activó también, desde el ámbito sanitario, el seguimiento de esa ola de calor, cómo afectaría a la población, y quiero entender, y no quiero decir más también, pero Aragón nos informó de ese plan en cuanto a esa línea de que ellos se ponían en preemergencia en cuanto a la ola de calor. ¿Por qué? Porque era una situación también complicada la que se avecinaba, lo que se planteaba.

En cuanto a si pasamos de un nivel o no pasamos a un nivel del plan de emergencia, por supuesto que hay un comité asesor, un consejo asesor de la emergencia, que principalmente son los directores, las personas relevantes de cada uno de los grupos de intervención, de logística, de fuerzas y cuerpos de seguridad, de orden sanitario, etcétera que están ahí, y proponen decisiones. ¿Con base en qué? Con base en un comité de técnicos, que ahí están los técnicos de Protección Civil, y luego cada técnico experto de cada uno de los parámetros o del ámbito de los riesgos.

En este caso, ¿quiénes eran? Los técnicos de Protección Civil, los técnicos de Medio Ambiente. Por supuesto que sí, que tienen que decir muchísimas cosas en esto, técnicos o responsables de Carreteras, ayuntamientos, en algún sentido, y luego la dirección de la emergencia, por supuesto que sí.

Esas propuestas o esas anticipaciones que se hacen en ese comité técnico se trasladan al comité asesor, y el comité asesor las acepta o no las acepta, y luego el que finalmente lo ejecuta es el director del plan, o la persona directora del plan, quien corresponda, y está escrito en los planes. Esa es un poco la filosofía o la dinámica que se lleva al nivel de planes.

¿Conviven o no conviven los planes? Por supuesto que pueden convivir los planes. Es más, hay planes de ayuntamientos que están activados, y luego se ha activado el plan territorial correspondiente. Estaría bueno.

¿Por qué activamos el nivel 2? Lo he comentado: porque veíamos que era una situación que empezaba a afectar a toda la Comunidad Foral, y, en ese sentido, entendimos que técnicamente podía ser más exacto definir un plan, pero con el Plan Infona también nos podríamos haber defendido prácticamente en igualdad de condiciones.

¿Por qué? Porque un plan puede plantear decisiones. Otra cosa es que se acepten en el comité asesor y se lleven a la práctica por la dirección del plan. Ese es mi criterio en este momento.

De verdad que quiero agradecerles la invitación a hablar de los episodios de incendios y, por supuesto, reiterarme en que estamos abiertos a poder venir aquí en cualquier otro momento. Muchísimas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias al señor Boulandier, director del Servicio de Protección Civil y Emergencias, por su presencia hoy en esta Cámara para dar respuesta a las diferentes cuestiones que se han planteado, y también damos las gracias por su presencia hoy en esta Cámara a la señora López, directora general de Interior. Hemos terminado el orden del día. Por tanto, se levanta la sesión, no sin antes desearles una feliz tarde.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 21 minutos).